Las ABUELAS nos cuentan

# CUADERNILLO PARA DOCENTES

## Para el trabajo en el aula con alumnos de nivel primario

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

**PRESIDENTA DE LA NACIÓN**
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**JEFE DE GABINETE DE MINISTROS**
Dr. Juan Manuel Abal Medina

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**
Prof. Alberto E. Sileoni

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**
Lic. Jaime Perczyk

**SUBSECRETARIO DE EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**
Lic. Eduardo Aragundi

**JEFE DE GABINETE**
A.S. Pablo Urquiza

**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA**
Lic. Delia Méndez



Las ABUELAS nos cuentan

# CUADERNILLO PARA DOCENTES

## Para el trabajo en el aula con alumnos de nivel primario

ARGENTINA UN PAÍS CON BUENA GENTE

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

PLAN NACIONAL DE LECTURA

EDUCACIÓN Y MEMORIA
Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

**ASOCIACIÓN ABUELAS DE PLAZA DE MAYO**

**PRESIDENTA**
Estela B. de Carlotto

**VICEPRESIDENTA**
Rosa T. de Roisinblit

**SECRETARIO**
Abel Pedro Madariaga

**PROSECRETARIA**
Raquel R. de Marizcurrena

**TESORERA**
Berta Shubaroff

**PROTESORERA**
Buscarita Roa

**VOCALES**
1ª Haydée V. de Lemos - 2ª Sonia Torres de Parodi - 3ª Aída Kancepolski - 4ª Elsa Sánchez de Oesterheld - 5ª Carmen Ledda Barreiro - 6ª Irma Rojas - 7ª Clelia Deharbe de Fontana - 8ª Jorgelina Azzarri de Pereyra - 9ª Delia Giovanola de Califano

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**
Manuel Gonçalves

**ÁREA DE EDUCACIÓN**
Irene Strauss

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 6

LAS VOCES EN EL SILENCIO 7

› Otoño de 1976 ..... 7
› Y también niñas y niños ..... 9
› Nuestros seres queridos ..... 10
› Abuelas: una historia de lucha por la verdad..... 11
› El valor de la restitución ..... 12
› Abuelas: la construcción de derechos ..... 13
› Las abuelas nos cuentan ..... 15

GLOSARIO 17

SUGERENCIAS PARA LA LECTURA EN EL AULA 23

› El cofre cerrado ..... 24
› La colección ..... 25
› Abrir el cofre ..... 27
› Palabra a palabra ..... 27
› Hablar la lectura ..... 29
› Las voces de la memoria ..... 30
› Escenas de lectura ..... 31
› La mano en el cofre ..... 36
› Anexo 1 ..... 38
› Anexo 2 ..... 39

ENLACES Y DIRECCIONES DE ORGANISMOS DE DD. HH. 40

# INTRODUCCIÓN

La colección *Las Abuelas nos cuentan* es una realización del Ministerio de Educación de la Nación junto a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo que intenta ofrecer, a partir de la literatura, un espacio de reflexión y apertura respecto de nuestra historia reciente.

Educar en la memoria es indispensable para construir el futuro; aquello que hoy rescatamos es condición para no repetir los horrores del pasado y para seguir consolidando un camino de justicia. De esta manera, *Las Abuelas nos cuentan* es una contribución para preservar y a la vez transmitir el pasado, ya que desplegar la historia de las Abuelas de Plaza de Mayo es también desplegar nuestra propia historia.

El trabajo está integrado por ocho libros escritos por nueve autores argentinos, y un dvd con recursos que ofrece la posibilidad de iniciar con los alumnos un diálogo en torno a temas fundamentales como son la memoria, la dictadura y el derecho a la identidad. El sistema educativo, gracias a su extensión y a la diversidad de voces que lo integran, es un espacio fundamental para transmitir estos temas y construir valores democráticos**.**

La colección está pensada para niñas y niños de Educación Inicial y de Primaria; sin embargo, en razón de los temas abordados, puede ser una puerta de entrada a otras lecturas y conversaciones por parte de alumnos de otras edades. Si bien el trabajo es presentado como una unidad y se sugieren propuestas didácticas para trabajar con los materiales, éstas son sólo puntos de partida de una trama que se irá alimentando de otras lecturas, de las conversaciones que se generen y de las experiencias que los temas vayan evocando en niñas, niños y docentes.

Los cuentos fueron elegidos por las Abuelas de acuerdo con su gusto personal: porque les recordaban algo que habían leído a sus hijos cuando eran chicos, porque les parecieron bellos, interesantes, divertidos.

Los ocho libros, que han sido ilustrados por Mónica Pironio, son: “El esqueleto de la biblioteca”, de Silvia Schujer; *Los cuatro increíbles*, de Ricardo Mariño; *Cuentos para los más chicos*, que incluye tres textos de Oche Califa: *Misterios al hilo*, *Alvesre*, *La realidad y los sueños* y un cuento de Margarita Eggers Lan: *Noche, Luna y Cielo*; *Leyenda del otoño y el loro*, reescritura de una leyenda de origen sélknam de Graciela Repún; *El vuelo del sapo*, de Gustavo Roldán; *La planta de Bartolo*, de Laura Devetach; *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Bornemann; *El reglamento es el reglamento*, una obra de teatro de Adela Basch.

El presente cuadernillo para el trabajo en el aula consta de dos partes. En la primera, “Las voces en el silencio”, se relata la historia de las Abuelas de Plaza de Mayo y su continua lucha por recuperar a sus nietas y nietos desaparecidos. La segunda parte, que lleva por título “Sugerencias para la Lectura en el Aula”, brinda orientaciones posibles para el uso del material.

Por su parte, el dvd incluye:

- Un primer video filmado en la Casa de las Abuelas en el año 2006. Muestra a las Abuelas acompañadas por Gustavo Roldán -quien, lamentablemente, nos dejó este año- y por un grupo de alumnas y alumnos, docentes y directivos de la escuela N° 12 D.E. 6 “República del Paraguay”, de la Ciudad de Buenos Aires. Durante el encuentro, las Abuelas conversan con los chicos acerca de lo que les preocupa: el destino de sus nietos. Les cuentan con extrema ternura y delicadeza una historia difícil y les hablan del derecho a la vida y a la verdad. Les explican que siguen buscando a sus nietos para abrazarlos, para restituirles la identidad que les fue arrancada, y para que las historias puedan abrirse al encontrar a sus destinatarios.
- Un segundo video fue filmado en el Jardín del Instituto Vocacional de Arte, de la Ciudad de Buenos Aires, en 2012. Estela de Carlotto comparte allí lecturas, poemas susurrados, dialoga con chicas y chicos y mantiene una charla con madres, padres y abuelos.
- *Noche, luna y cielo*, representado a través de títeres de dedos por Rafael Cursi con la dirección de Ana Alvarado.
- *El vuelo del sapo*, leído por su autor Gustavo Roldán.
- *El reglamento es el reglamento*, dramatizado por Cristina Fridman, Susana Cart, Gabriel Rovito y Jorge Gómez.
- Un cuadernillo para docentes, destinado al trabajo en el aula con alumnas y alumnos de Nivel Inicial.
- Este cuadernillo para docentes, destinado al trabajo en el aula con alumnas y alumnos de Nivel Primario.
- Los ocho libros que integran esta colección.

Abordar estos temas en el ámbito escolar está directamente relacionado con la dimensión ética de nuestra tarea docente y el compromiso permanente con la formación de ciudadanía para la participación democrática. Este es el motivo por el cual el Ministerio de Educación de la Nación junto con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo decidimos acercar a las aulas esta colección. Constituye una parte de nuestra historia que es necesario conocer desde sus distintas versiones, con diferentes palabras hasta llegar a entenderla en profundidad.

Es una historia de lucha a través de las palabras que, en muchos años –treinta y cinco, hasta ahora– tuvo algunas respuestas y generó algunos cambios importantes.

# LAS VOCES EN EL SILENCIO

## OTOÑO DEL 76

El 24 de marzo de 1976 comenzó un proceso de silenciamiento en nuestro país, con el golpe de Estado que derrocó de la presidencia de la Nación a María Estela Martínez de Perón y designó presidente al general Jorge Rafael Videla. A partir de ese día empezó aquello que los militares desde el poder llamaron “Proceso de Reorganización Nacional”, y que hoy reconocemos como la dictadura más sangrienta que vivió el pueblo argentino, caracterizada por el uso de la violencia ilegal ejercida desde el Estado.

Ese día la Junta de Comandantes en Jefe usurpó el gobierno constitucional por medio de un golpe, e instaló el terrorismo de Estado como mecanismo generalizado y sistemático de represión de la sociedad.

El terrorismo de Estado consiste en la utilización –por parte de un gobierno– de métodos ilegítimos e ilegales orientados a inducir el miedo en una población civil determinada, para alcanzar sus objetivos sociales, económicos, políticos o militares, o fomentar comportamientos que de otra forma no se producirían.

“Esta clase de terrorismo no es de manera alguna equiparable al terrorismo ejercido por personas o grupos (...). La razón es muy sencilla: si soy agredido en mis derechos, libertades o propiedad, por otro individuo o por un grupo, siempre me asiste el recurso de acudir a las fuerzas públicas de que dispone mi Estado para mi defensa. Por el contrario, si la agresión parte de las mismas fuerzas públicas, entonces mi estado de indefensión es absoluto, puesto que no existen instancias superiores para mi resguardo dentro del Estado. De ahí que el grado de criminalidad que importa este terrorismo sea mucho mayor que el que pudiera ejercer grupo alguno”.[1]

Existió una continuidad entre la violencia represiva de los años previos al golpe de 1976 y la que

1. Caiati, M. y D. Frontalini. *El mito de la guerra sucia,* CELS, 1984.

desplegó el régimen militar a partir de entonces. Si bien la represión estatal, clandestina y paraestatal se había desarrollado fuertemente en la Argentina como una política desde mediados de la década de 1950 –siguiendo los lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional–, la última dictadura cívico-militar produjo un salto en la escala y magnitud de la represión. Algunos de sus antecedentes más cercanos fueron los secuestros y asesinatos cometidos por la Triple A en los años previos al golpe de Estado y los primeros centros de detención desplegados en la provincia de Tucumán en el marco de la lucha contra la guerrilla.

La dictadura implantó desde 1976 el terrorismo de Estado, a partir de un plan sistemático que puso los recursos del Estado al servicio de un mecanismo represivo cuya característica central fue la clandestinidad y la crueldad.

Y esto se debió a que el objetivo más amplio y no explícito buscado por los golpistas y por quienes los apoyaban fue el de reestructurar social y económicamente el país, para lo cual necesitaban disciplinar y someter a distintos sectores de la sociedad.

El método seguido por la dictadura militar para lograr esos objetivos fue la represión cuidadosamente planificada y sistematizada (como probó el Juicio a las Juntas de 1985 y la CONADEP creada durante el gobierno de Raúl Alfonsín) que se desarrolló en forma clandestina e ilegal. Había un Estado terrorista paralelo, oculto, funcionando junto con las instituciones más “visibles” y tradicionales de la sociedad argentina.

Se trató de una acción terrorista, planificada desde el Estado, consistente en el secuestro, la tortura, la desaparición y la ejecución de personas que, en su gran mayoría, militaban políticamente o poseían algún tipo de vínculo con los militantes. El destino primero del secuestrado era la tortura, que se llevaba a cabo en algunos de los más de 550 centros clandestinos de detención que funcionaron en esos años. La administración y control de este número de centros da idea de la complejidad de este plan y de la cantidad de personas involucradas en su funcionamiento.

Quienes sobrevivían a la tortura prolongada y sistemática, eran en su mayoría “trasladados”. El “traslado” significaba el asesinato de la persona secuestrada y era decidido en el más alto nivel operacional.

Pese a que la Junta Militar estableció la pena de muerte, nunca la aplicó, y todas estas ejecuciones fueron clandestinas. En la mayoría de los casos los cadáveres se ocultaban, enterrados en cementerios como N.N. o quemados en fosas comunes. Incluso, muchas víctimas fueron arrojadas vivas al mar con bloques de cemento atados a sus cuerpos, luego de ser adormecidas con una inyección. De este modo, todas estas personas empezaron a recibir el nombre de “desaparecidos”.

Las personas víctimas de la represión se esfumaban, desaparecían de sus casas y de todos los lugares que solían frecuentar, sin aviso y con un rastro de violencia. En tanto eran ilegales, el Estado no reconocía abiertamente haber realizado estas detenciones.

Estas personas pasaban a una categoría indefinida: no se los encontraba; a veces alguien había visto que se los llevaban, no se sabía con precisión quiénes; nadie reconocía la detención. Pero tampoco aparecían muertos. Habían desaparecido.

El término “desaparecido”, instalado públicamente por la lucha de los Organismos de Derechos Humanos, alcanza un rango institucional cuando en 1979, el represor y genocida Jorge Rafael Videla frente a las cámaras de televisión declara con total impunidad: “Frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo… Está desaparecido”.

Las desapariciones fueron muchas, pero el plan apuntaba a aterrorizar al conjunto de la sociedad. Indefensa ante el Estado aterrorizador, se impuso la cultura del miedo.

Con esta práctica de “desaparición forzada de personas” y con la institucionalización de campos de concentración y exterminio, quedó organizada una modalidad represiva del poder. Esta modalidad implantó, mediante la violencia y la propaganda grandilocuente, el terror y la parálisis. El trauma vivido afectó a toda la comunidad y se convirtió, así, en trauma histórico.

Hubo miles de desaparecidos: la CONADEP constató, en 1984, más de 9.000 casos. Los organismos de Derechos Humanos, a partir de la idea de que no todas las desapariciones se han denunciado, estiman que en total son 30.000. La desaparición forzada de personas afectó a hombres y mujeres de diferentes sectores sociales de la población, de distintas edades y de todo el país. Tal como lo demuestran los siguientes cuadros:

| Edad | % | Profesión / Ocupación | % |
|---|---|---|---|
| 0 a 5 | 0.82 | Obreros | 30.2 |
| 6 a 10 | 0.25 | Estudiantes | 21 |
| 11 a 15 | 0.58 | Empleados | 17.9 |
| 16 a 20 | 10.61 | Profesionales | 10.7 |
| 21 a 25 | 32.62 | Docentes | 5.7 |
| 26 a 30 | 25.90 | Autónomos y Varios | 5 |
| 31 a 35 | 12.26 | Amas de casa | 3.8 |
| 36 a 40 | 3.76 | Conscriptos y Personal de Fuerzas de Seguridad | 2.5 |
| 41 a 45 | 3.40 | Periodistas | 1.6 |
| 51 a 55 | 1.84 | Actores /Artistas | 1.3 |
| 56 a 60 | 1.17 | Religiosos | 0.3 |
| 61 a 65 | 0.75 | | |
| 66 a 70 | 0.41 | | |
| Más de 70 | 0.25 | | |
| Total | 100 | | |

## Y TAMBIÉN NIÑAS Y NIÑOS

Entre las víctimas de la represión ilegal hubo centenares de criaturas secuestradas.

¿Por qué también a los niños? Porque, durante la dictadura, los militares consideraron que la ideología que trataban de exterminar a través de la desaparición de personas se podía transmitir a través del vínculo familiar, en una especie de “contagio” ideológico. Por eso hacían desaparecer a los hijos pequeños y los entregaban, en su gran mayoría, a familias de militares. Anular, borrar la identidad y las raíces de estos niños tenía como objetivo impedir que sintieran o pensaran como sus madres y padres.

El procedimiento de apropiación de menores se llevaba a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en el cautiverio de sus madres, que fueron secuestradas cuando estaban embarazadas. Luego del parto, los hijos eran separados de sus madres y entregados a familias de represores o relacionadas con ellos, que estaban en listas de espera de un nacimiento en esos centros clandestinos.

Son centenares los menores que fueron privados de su identidad, familia e historia personal y criados como hijos propios por miembros de las fuerzas represivas (Marina, Ejército, Aeronáutica, Gendarmería y parapoliciales), además de los civiles, médicos, parteras y funcionarios de la Justicia cómplices que se los apropiaron mediante adopciones fraudulentas. De esa manera, los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, con todos sus derechos y su libertad.

Con los niños desaparecidos se produjo una filiación falsa, amparada en el terrorismo de Estado, que les impidió el derecho a vivir con su familia. Fueron sustraídos de un sistema de parentesco e incluidos violentamente en otro. No pudieron convivir con sus padres, que fueron primero desaparecidos y luego asesinados, ni tampoco pudieron criarse con los familiares de sus padres, sus abuelas y

## NUESTROS SERES QUERIDOS

abuelos, sus hermanos, sus tíos; quienes nunca renunciaron a su búsqueda y a la verdad. Así es como se sometió al niño a vivir en el marco de una gran mentira, ya que los apropiadores, al ocultar la verdad, se manejaron frente a él como si nada hubiera pasado, y sometieron a los niños a una convivencia con apropiadores que obtuvieron un vínculo basado en la "desaparición forzada" y el asesinato de sus madres y padres.

El poder totalitario nunca asumió la responsabilidad de lo acontecido, negó su propia práctica de burocratización de la muerte. Para ellos no hay nombres, no hay cuerpos, no hay muertos, no hay archivos, no hay responsables[2].

Desde esta perspectiva, el hijo apropiado es también un desaparecido. Un desaparecido con vida, ya que es alguien a quien se le ha ocultado su identidad y desconoce su verdadero origen, su verdadera familia, su verdadera historia. Por eso, se habla de chicos desaparecidos.

Son los "desaparecidos vivos" de hoy, que conviven con sus apropiadores. "Desaparecidos vivos" a quienes se somete a permanecer en la ignorancia del origen del vínculo que se basa en el asesinato de sus padres y su propio robo. "Desaparecidos vivos", antes niños y hoy adultos, sobre los cuales se sigue cometiendo un delito: el delito de secuestro y supresión de identidad. Delito que se extiende también a sus hijos, los bisnietos de las Abuelas, quienes tampoco conocen cuál es la verdadera identidad de sus padres y por lo tanto tampoco conocen la suya.

Mientras tanto, en los años de la Dictadura, los familiares de los desaparecidos se sumían en la angustia y salían a buscar a sus seres queridos con todo el miedo a cuestas y a pesar de ese miedo. Uno de los objetivos del aparato represivo así armado era que la gente se mantuviera aislada, que no pudiera unirse para buscar respuestas colectivas. Tener un desaparecido en la familia se convertía en un estigma. Muchos se alejaban por miedo, por incomprensión, por la vaguedad misma de la acción clandestina operada desde el Estado.

Nadie sabía qué podía desatar el terror, y el silencio así generado dificultaba las acciones solidarias. Había slogans publicitados por el Estado: "El silencio es salud", "¿Sabe usted dónde está su hijo?". Había frases que cruzaban a la sociedad –"en algo andaban", "algo habrán hecho", "había que preocuparse antes"– que condicionaban la forma en que las personas se conectaban con la realidad.

Nadie oía, nadie veía, nadie hablaba... abiertamente.

En medio del horror, el aislamiento y los murmullos, muchos familiares de desaparecidos "se encontraron" en esa búsqueda compartida y se animaron a hablar y a agruparse en lo que hoy conocemos como organizaciones de Derechos Humanos. Las dos primeras fueron "Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas" y "Madres de Plaza de Mayo".

Estos grupos funcionaban, básicamente, para romper el aislamiento: al comenzar a encontrarse, las personas tomaron consciencia de que su dolor era un elemento que los unía, que su caso no era el único, y de un modo muy tenue aún empezaron a ver la magnitud de la represión. Se cruzaban en los pasillos y oficinas de ministerios, regimientos, hospitales, iglesias y antesalas de obispos, mientras trajinaban buscando noticias de sus familiares. Se animaron a decir en forma abierta, en voz alta y con frases completas lo que se murmuraba a medias tintas, y fueron develando gran parte de lo que ocurría, a una sociedad que los miraba paralizada e incrédula.

2. Sin embargo, ya en democracia, la Justicia argentina ha condenado a un total de 299 personas; la gran mayoría de las cuales formó parte de las siguientes instituciones: Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Prefectura, Gendarmería, policías provinciales, servicios penitenciarios, personal de inteligencia. A la fecha sigue habiendo juicios en curso o por iniciarse (Datos de julio de 2012).



## ABUELAS: UNA HISTORIA DE LUCHA POR LA VERDAD

"TRABAJAMOS POR NUESTROS NIÑOS Y POR LOS NIÑOS DE FUTURAS GENERACIONES, PARA PRESERVAR SU IDENTIDAD, SUS RAÍCES Y SU HISTORIA, PILARES FUNDAMENTALES DE TODA IDENTIDAD".

Abuelas de Plaza de Mayo

Algunas de las mujeres que participaban en estas agrupaciones buscaban a sus hijos y además a los hijos de sus hijos: sus nietos.

¿Qué podía hacer una madre o una madre-abuela cuando en esa situación de terror, sus hijos y sus nietos "desaparecían" como si se los hubiera tragado la tierra? Nadie sabe, nadie responde, nadie se hace cargo.

Primero: la búsqueda en soledad, porque el miedo instalado en la sociedad condicionó la actitud hacia las familias afectadas en forma directa por el terrorismo de Estado. ¿Cómo hablar con los demás de algo que no tenía explicación o que era negado?

Pero esto duró poco.

El sentido común y el amor rompieron la barrera del secreto de familia y se largaron a la calle, se encontraron con otras mujeres que lloraban bramando y pedían por lo mismo.

Y el gesto más generoso fue estrechar filas dándose las manos para caminar juntas, desafiando el miedo, los riesgos, los malos consejos.

Cuentan que la idea de agruparse como Abuelas surgió de dos mujeres de la ciudad de La Plata: María Isabel Chorobik de Mariani y Alicia de De la Cuadra, y para fines de 1977 se habían unido diez mujeres más[3]. Adoptaron como primer nombre "Abuelas Argentinas con nietitos desaparecidos".

Un hecho que muchas de las Abuelas recuerdan como fundacional fue la entrega de un petitorio al diplomático norteamericano Cyrus Vance, de visita en nuestro país. El petitorio fue entregado en medio de una corrida que se produjo cuando la policía trató de alejarlas de un acto que se realizaba frente a la estatua de San Martín, en Retiro. Cuentan que el empujón para entregar el papel en medio del forcejeo de los policías vino de una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo: Azucena Villaflor[4].

Fue en 1977 cuando las Abuelas estrecharon filas y comenzaron a caminar juntas desafiando el miedo; habían reunido 14 denuncias.

Muy lentamente, pero con constancia, iniciaron su acopio de información acerca de los niños buscados y de sus madres y padres; armaron carpetas con los datos que iban juntando: fotos, testimonios y en algunos casos, documentos. Alrededor de 1978 pudieron comenzar a viajar, y entonces iniciaron gestiones y denuncias –tanto individuales como colectivas– ante organismos internacionales: en Amnesty International, en Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos. Para esa época, el uso y la costumbre –como recuerda Estela de Carlotto, que se unió al grupo poco después de su conformación y es hoy su presidenta– hicieron que comenzaran a llamarse y a ser conocidas como "Abuelas de Plaza de Mayo".

3. Ellas fueron: Beatriz Aicardi de Neuhaus, Eva Márquez de Castillo Barrios, Vilma Sesarego de Gutiérrez, Mirta Acuña de Baravalle, Haydée V. de Lemos, Leontina Puebla de Pérez, Delia Giovanola de Califano, Raquel Radio de Marizcurrena, Clara Jurado y María Eugenia Cassinelli de García Iruretagoyena.

4. Azucena Villaflor fue desaparecida el 10 de diciembre de 1977 y sus restos fueron encontrados en 2003, en el cementerio de General Lavalle (Provincia de Buenos Aires) e identificados en 2005, gracias a la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense. El 8 de diciembre de 2005 se enterraron sus cenizas en la Plaza de Mayo, escenario de su lucha, de sus lágrimas, de su dolor, de su valentía y de sus pasos.

## EL VALOR DE LA RESTITUCIÓN

Nada ni nadie las detuvo para buscar a los hijos de sus hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los Juzgados de Menores, orfelinatos, casas cuna, a la vez que investigaban las adopciones de la época. También recibían –y siguen recibiendo– las denuncias que el pueblo argentino les hace llegar, como una manera de colaborar en la tarea de ubicación de los nietos.

Las denuncias crecían. En 1983, ya en democracia, había cerca de 190 carpetas abiertas y 300 en el año 2001. Sin embargo, se estima que los niños apropiados son alrededor de 500, ya que muchos padres podían desconocer el embarazo de sus hijas.

Las vivencias individuales de los hijos de desaparecidos, ahora adultos, que descubren la verdad sobre sus historias personales y familiares son diversas y hasta opuestas. Existen, sin embargo, algunos factores comunes. Todos descubren, en primer lugar, un ocultamiento. En segundo lugar, esas historias están ligadas trágicamente a la historia de la sociedad en la que viven.

En la situación de apropiación, los niños fueron arrancados literalmente de los brazos de sus madres y padres. Arrancados de su identidad y de su historia personal y familiar, fueron sometidos a una doble situación traumática: la desaparición de sus padres y la propia desaparición, sumergiéndolos en un proceso de ocultamiento y enajenación. En este tipo de actos se desconoció toda ley: la transgresión se hizo ley y la perversión, la modalidad del vínculo.

Ahora bien, ni el acto de la restitución ni el contexto en que se realiza ni el proceso de afianzamiento repiten ninguna de las circunstancias de la situación violenta original. No hay arrancamiento ni silenciamiento ya que, con palabras y desde la ley y el amor, los nietos recuperan una relación genuina y continente que una y otra vez vemos que se establece de inmediato, con la fuerza de un reencuentro revelador, abriéndole el camino a sentirse y saberse él mismo o ella misma; y al acceso a su propia verdad.

La restitución es una situación nueva, reparadora, que se basa en la articulación de verdad y justicia. Su significación más plena es dejar de ser desaparecidos.

Tiene un carácter liberador, descubre lo oculto y restablece el "orden de legalidad familiar". La restitución descubre la potencia del reencuentro con el origen, reintegra al nieto a su propia historia.

Muchos de los nietos que las Abuelas están buscando, hoy ya son padres. Esto significa, como decíamos arriba, que ya hay una nueva generación: los bisnietos, que también tienen vulnerado su derecho a la identidad.

Desde la perspectiva ética y de cara al futuro, en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la plena vigencia de los Derechos Humanos y en particular de la infancia, la Restitución constituye la devolución de la sociedad a sí misma como defensa de la vida, búsqueda de la verdad y cumplimiento de justicia plena. Así también la restitución del último de los nietos desaparecidos producirá un efecto directo en todo nuestro pueblo, en orden a la recuperación de principios y seguridades que la sociedad y el Estado tienen el ineludible deber de garantizar.

Por eso resulta importante que toda la sociedad se comprometa en esta tarea, no solo por solidaridad sino porque es un problema de todos: mientras haya un solo chico con su identidad cambiada, está en duda la identidad de todos.

## ABUELAS: LA CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS

Actualmente, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo5 es una organización no gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y ayudar a crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de niñas y niños, exigiendo el castigo para todos los responsables.

Para su trabajo, la Asociación cuenta con equipos técnicos integrados por profesionales en los aspectos jurídico, psicológico, genético y social.

Cada uno de los niños, en la actualidad adultos, tiene una causa abierta en la Justicia, a la que se agregan las denuncias que se van recibiendo con el correr del tiempo y que conforman elementos probatorios que determinan su verdadera identidad y la de los responsables de su secuestro o tenencia ilícita. En estos 35 años de existencia de Abuelas, ya se han resuelto 108 casos.

Esto significa que se han esclarecido los destinos de esos niños desaparecidos: si fueron localizados y restituida su identidad, si fueron fusilados junto a sus padres o, en algunos casos, si su madre fue asesinada antes de dar a luz.

En 1981 las Abuelas se preguntaron ¿Cómo podremos reconocer al nieto o nieta que nunca hemos visto? ¿Cómo demostrar que ese niño es de nuestra familia?

Sabían que existían exámenes de sangre para demostrar la paternidad. Pero los padres no estaban.

Había que buscar la manera de usar la sangre de los abuelos y la familia y reconstruir el mapa genético de los hijos desaparecidos.

---

5. Los datos de Abuelas de Plaza de Mayo son los siguientes:
Virrey Cevallos 592 PB; (1193) Buenos Aires, teléfono: 011-4384-0983;
e-mail: abuelas@abuelas.org.ar - www.abuelas.org.ar.

Finalmente, en los Estados Unidos, el Dr. Fred Allen –del Blood Center de New York– y la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia de Washington, posibilitaron la realización de esos estudios. Gracias a ellos se encontró un método que permite llegar a un porcentaje del 99,9% de probabilidad mediante análisis específicos de sangre. Brindaron valiosos aportes la Dra. Mary Claire King y el Dr. Cristian Orrego de la Universidad de Berkeley, Estados Unidos. El resultado de ese estudio se llamó **"Indice de Abuelidad".**

Teniendo una herramienta para ayudar a la determinación de la verdadera identidad de los niños apropiados, Abuelas de Plaza de Mayo elaboró, en conjunto con varios organismos gubernamentales, un proyecto de ley para crear el **Banco Nacional de Datos Genéticos**.

El Banco Nacional de Datos Genéticos –Ley 23.511– fue creado en 1987 a solicitud de Abuelas de Plaza de Mayo, a fin de garantizar a los niños secuestrados por la dictadura militar la posibilidad de recuperar su identidad. Su reglamentación fue sancionada en 1989 y funciona en el Hospital Durand, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta ley permite dejar establecidas las condiciones prácticas que posibiliten la identificación de los nietos, aunque sus abuelas ya no estén, ya que es imposible saber cuándo serán localizados; en algunos casos serán los nietos ya adultos quienes encontrarán la verdadera historia acerca de su origen.

Este Banco tiene como función el almacenamiento y la conservación de la muestra de sangre de cada uno de los miembros de los grupos familiares, a fin de posibilitar la realización de los estudios que se desarrollen en el futuro. Teniendo en cuenta la expectativa de vida actual en la Argentina, este Banco Nacional de Datos Genéticos debe funcionar por lo menos hasta el año 2050.

Fue pasando el tiempo y las Abuelas ya no buscaban bebés ni niños; los nietos buscados habían crecido y ya eran jóvenes y esto implicaba la posibilidad de contar con ellos en la búsqueda de la identidad, y que fueran partícipes de su propia búsqueda.

Por lo tanto, se inició un cambio en la estrategia de localización. Con ese espíritu es que se vienen llevando a cabo distintas campañas de difusión con el objeto de acercarse a la población, tales como: Teatro x la identidad, Música x la identidad, campañas de arte y cultura, deporte, formación docente; y la creación en 2003, de la **Red x el derecho a la identidad** en todo el país.

Dicen las Abuelas de Plaza de Mayo: "La desaparición de un solo niño por parte del Estado determina una fractura en las estructuras de seguridad que la niñez requiere".

La apropiación de niños, el ocultamiento de su identidad, la violación de ese derecho, no es algo nuevo; es una práctica que se lleva a cabo en todo el mundo. Pero en lo que respecta a nuestro país es importante que se tenga clara consciencia de que este delito fue llevado a cabo por el Estado en el período de la dictadura militar desde el año 1976 hasta 1983. Fue el Estado el que violó el derecho a la identidad, llevando a cabo un plan sistemático de apropiación de menores, por lo que fue necesario hacer explícito este derecho, que hasta ese momento era tomado por la sociedad como una obviedad.

Gracias a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, en noviembre de 1989 se lograron incorporar a la **Convención Internacional de los Derechos del Niño, los artículos 7, 8 y 11,** para garantizar en todo el mundo el derecho a la identidad. El camino y la palabra presente de las Abuelas consiguieron la restitución de la identidad para algunos de sus nietos y, junto con el Estado, crearon la CONADI (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad), ya que el derecho a la identidad no solo está relacionado con el padecimiento de los hijos de desaparecidos.

Con su lucha junto a otros organismos de Derechos Humanos, además lograron que se declararan inconstitucionales las Leyes de Impunidad (Punto Final y Obediencia Debida[6]), también que se introdujera una cláusula contra la "Desaparición Forzada de Personas" en la Convención Internacional por los Derechos Humanos; y en el año 2005, la sanción de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que hace caer la antigua Ley Agote o Ley de Patronato, e introduce un cambio sustancial en la mirada que el Estado tiene de la niñez: el niño deja de ser objeto de derecho para pasar a ser sujeto de derecho.

Por último, cabe señalar la relevancia que tiene el Juicio oral y público en el que se investigó y comprobó la existencia de un plan sistemático de robo de bebés durante la última dictadura. El juicio –que se llevó a cabo desde 1996, y cuya etapa oral fue iniciada en febrero de 2011– concluyó en julio de este año y dio por probada la existencia de una "práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad". En ese marco, Jorge Rafael Videla fue condenado a 50 años de prisión y otros ocho represores también recibieron condenas que van de 40 a 10 años de prisión[7].

6. Ley 23521 de Obediencia Debida: sancionada en junio de 1987, luego de la rebelión militar de Semana Santa, benefició a militares y miembros de fuerzas de seguridad, al establecer que los delitos por los que fueron acusados "no son punibles por haber obrado en virtud de obediencia debida y bajo coerción" de sus superiores. De este modo imponía niveles de responsabilidad entre quienes violaron los Derechos Humanos (los que dieron órdenes y los que las cumplieron). Esta ley fue intensamente rechazada por el movimiento de Derechos Humanos. Las críticas se debían a que la ley presuponía que todos habían actuado bajo un estado de coacción en el que no pudieron optar, y por lo tanto impedía la posibilidad de juzgar y condenar a los cuadros de rango, intermedios y bajos de las fuerzas represivas estableciendo que su actuación se enmarcaba en el principio de la "obediencia debida" (en tanto "cumplían órdenes", sus actos no eran punibles).
En noviembre de 2003 el Congreso de la Nación declaró la nulidad legislativa de la ley de Obediencia Debida, y en junio de 2005 La Corte Suprema de Justicia de la Nación anuló las leyes de impunidad que incluyen la Ley de Punto Final y la Ley de Obediencia Debida.
Ley 23492 de Punto Final: dictada por el gobierno de Raúl Alfonsín en diciembre de 1986. Fijaba un plazo de 60 días para iniciar causas y llamar a declarar en forma indagatoria a eventuales imputados por violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura militar. Establecía al mismo tiempo el beneficio de la prescripción de los delitos cometidos por civiles bajo órdenes militares. El "punto final" no incluía el delito de sustracción sistemática de menores.

7. Antonio Vañek, 40 años. Comandante de Operaciones Navales durante 1977 y parte de 1978, y luego jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Armada. Impartía las órdenes en la ESMA.



## LAS ABUELAS NOS CUENTAN

Es importante que la lucha cívica de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo se entienda como defensa de cada una de las personas; que podamos seguir este ejemplo de lucha sostenida, organizada, atenta para garantizar el derecho a vivir por sobre todas las cosas, a ser libres de pensamiento, y que cada uno pueda apoyar la causa que le parezca justa sin presiones en el momento de manifestar su opinión.

Es importante que conozcamos, hablemos y preguntemos sobre estos sucesos; que expresemos nuestra opinión y que consigamos las respuestas que aún no tenemos. Es importante recordar y transmitir nuestra historia, hacerla letra viva en las generaciones que no la vivieron en forma presente, para que estos sucesos terribles no sucedan *nunca más*.

Las Abuelas narradoras natas, que han buscado diferentes maneras de contarnos una historia que es la de cada uno de nosotros. Nos cuentan aquello que es necesario volver a contar, aquello que vieron muchos y silenciaron otros tantos, aquello que necesitamos conocer para saber quiénes somos.

Ellas comenzaron a contarse sus historias a sí mismas; primero en silencio, en su profundo dolor, creyendo que cada una estaba sola con su historia. Luego fueron encontrándose con otras abuelas, y la compartieron entre ellas, casi en secreto. Juntas encontraron el valor para comenzar a contársela a

• Jorge "El Tigre" Acosta, 30 años. Tomaba las decisiones sobre tormentos y muerte en la ESMA, y comandaba un grupo de tareas.
• Santiago Omar Riveros, 20 años. Excomandante del Cuerpo IV del Ejército, excomandante de Institutos Militares e instrumentador (como Acosta) del robo de bebés.
• Reynaldo Benito Bignone, 15 años. Último dictador y garante de la impunidad a los ejecutores del plan sistemático por haber firmado el Documento Final que estableció la muerte de todos los desaparecidos y la ley de autoamnistía.
• Víctor Gallo, 15 años. Excapitán del Ejército, exmiembro del Batallón de Inteligencia 601, excarapintada y apropiador de Francisco Madariaga.
• Juan Antonio Azic, 14 años. Suboficial principal (R) de la Prefectura, torturador de la ESMA y apropiador de Victoria Donda y Carla Ruiz Dameri.
• Jorge Luis Magnacco, 10 años. Era ginecólogo en el Hospital Naval y autoridad médica en la maternidad clandestina de la ESMA.
• Susana Colombo, 5 años. Esposa de Gallo y apropiadora de Francisco Madariaga.

todo aquel que quisiera oír, y empezaron a hacerse ver en las rondas de la Plaza de Mayo junto a las Madres.

Allí, en un lenguaje gestual, con la caminata silenciosa pero persistente, nos dijeron durante 36 años que ellas buscaban verdad y justicia para sus hijos y sus nietos. Lentamente, lo que pareció ser su historia pasó a ser la historia de otros. Y con el correr de los años, esa historia de muchos pasó a ser la historia de todos. Nos enseñaron a escucharlas, a encontrar en su relato nuestro relato, el de los argentinos, el de los latinoamericanos, el de la humanidad. La lucha por los Derechos Humanos, la lucha por la verdad y la justicia de todos.

Estas abuelas, las ABUELAS, nos relatan una historia que todos debemos seguir relatando, porque hace a nuestra identidad.

La colección “Las ABUELAS nos cuentan” es una forma de que esta parte de nuestra historia perdure.



# GLOSARIO

## AAA o triple A

Alianza Anticomunista Argentina. La Triple A fue uno de los primeros escuadrones de la muerte que se formó en la Argentina en los años 70. Era una Organización paraestatal de ultraderecha, fundada y liderada por José López Rega (llamado popularmente el “brujo”), ministro de Bienestar Social durante el tercer gobierno peronista.
Las prácticas habituales de la triple A fueron los secuestros, asesinatos y desapariciones, las amenazas de muerte contra militantes y políticos deizquierda, la colocación de bombas y la confección de listas negras que amenazaban a artistas e intelectuales, muchos de los cuales tuvieron que partir al exilio.
Según la CONADEP, está acreditado que la Triple A cometió 19 homicidios en 1973; 50 en 1974; y 359 en 1975. El Padre Carlos Mugica –referente del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo– y Rodolfo Ortega Peña –histórico defensor de presos políticos y referente de la izquierda peronista– fueron quizás sus víctimas más emblemáticas.
Las acciones de la Triple A fueron catalogadas como delitos de *lesa humanidad* por el juez federal *Norberto Oyarbide* en *2006*.

## Amparo

La acción de amparo procede “contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares, que en forma actual o inminente lesione, restrinja, altere, o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por esta Constitución, un tratado o una ley”.
En la Reforma Constitucional de 1994 se incorpora el amparo colectivo y el individual a la Constitución Nacional (art.43).

## Apropiación de niños

También denominada “sustracción sistemática de niños/as “ o “robo de bebés”.
Además del secuestro de adultos, hubo un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados o que las madres parían en los centros de detención fueron inscriptos como hijos propios por muchos miembros de la represión, vendidos o abandonados en institutos. Durante la dictadura, los militares consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar. Por eso hacían desaparecer a sus hijos y entregaban la gran mayoría a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensaran como sus padres, sino como sus enemigos.
El procedimiento de apropiación de menores se llevaba a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas embarazadas. Luego del parto, los hijos eran separados de sus madres. Los niños eran entregados a familias que estaban en listas de familias de militares “en espera” de un nacimiento en esos centros clandestinos. Los niños robados fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre NN, o fraguando una adopción legal con la complicidad de jueces y funcionarios públicos.
De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

## Centros Clandestinos de Detención (C.C.D.)

También llamados campos de concentración.
Los Centros Clandestinos de Detención (CCD) –más de 550 distribuidos por todo el país– fueron la otra cara necesaria de la "desaparición". Para que la persona pudiera "desaparecer" se necesitaron lugares ocultos, ilegales, donde alojarlas.
Allí, los ciudadanos que habían secuestrado, eran torturados para obtener información que permitiera realizar nuevos secuestros y permanecían privados ilegítimamente de su libertad hasta que, en la mayoría de los casos, se los asesinaba.
Sus cuerpos eran sepultados como NN en tumbas clandestinas o arrojados desde aviones al mar y al Río de la Plata. Los CCD fueron, en algunos casos, dependencias que ya funcionaban anteriormente como sitios de detención. En otros, se trató de locales civiles, dependencias policiales e incluso asentamientos de las mismas Fuerzas Armadas, acondicionados para funcionar como tales. Entre 1984 y 2004 se han reunido denuncias y pruebas sobre la existencia de un gran número de centros clandestinos de detención no identificados en el primer informe de la CONADEP. El conocimiento de la existencia de los CCD solo fue posible por el testimonio de los sobrevivientes que, en plena dictadura, comenzaron a realizar sus denuncias en el exterior y luego en todas las instancias judiciales que fueron presentándose dentro del país.

## CONADEP

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas fue creada por el presidente argentino Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 para investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1976 y 1983. Su investigación, plasmada en el libro Nunca Más que fuera entregado a Alfonsín el 20 de septiembre de 1984, abrió las puertas para el juicio a las Juntas de la dictadura militar. Para ampliar la información: www.nuncamas.org

## Crímenes contra la humanidad

Por crimen contra la humanidad se entiende la comisión sistemática o en gran escala e instigada o dirigida por un gobierno o por una organización política o grupo, de cualquiera de los actos siguientes:
a) asesinato;
b) exterminio;
c) tortura;
d) sujeción a esclavitud;
e) persecución por motivos políticos, religiosos o étnicos;
f) discriminación institucionalizada por motivos raciales, étnicos o religiosos que suponga la violación de los derechos y libertades fundamentales y entrañe graves desventajas para una parte de la población;
g) deportación o traslado forzoso de poblaciones, con carácter arbitrario;
h) encarcelamiento arbitrario;
i) desaparición forzada de personas;
j) violación, prostitución forzosa y otras formas de abuso sexual;
k) otros actos inhumanos que menoscaben gravemente la integridad física o mental, la salud o la dignidad humana, como la mutilación y las lesiones graves.

## Delito de lesa humanidad

De acuerdo con el preámbulo del Estatuto de Roma, todos los delitos que regula son de los más graves que puedan existir. Por ello se justifica una respuesta de la comunidad internacional.
Pero es recién con la creación del Tribunal Penal Militar Internacional de Nuremberg que se considera en su Carta de creación en el artículo 6.c), y los enumera:
"El asesinato, la exterminación, la esclavitud, la deportación u otros actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil, antes o durante la guerra, o la persecución por motivos políticos, raciales o religiosos para cometer cualquier crimen que sea de la competencia del tribunal o en relación con ese crimen, implique o no el acto una violación del derecho interno del país donde se haya cometido".
De esta manera, el Derecho brindaba una respuesta a la "desmesura de estos crímenes" que habían superado las previsiones de cualquier legislador común. Por eso se sostiene que:
"El derecho de Nuremberg es fruto de una necesidad. Ante el desarrollo del fenómeno criminal nazi, políticos y juristas tomaron consciencia de la necesidad de colmar urgentemente el vacío jurídico en el campo de la protección de las minorías nacionales en tiempos de paz. Hasta entonces, un Estado podía reprimir y matar a sus ciudadanos sin estar limitado por una obligación internacional, y además no existía ninguna ley que otro Estado pudiera invocar para justificar una intervención humanitaria. Desde el principio de la guerra, esta impunidad resultó escandalosa.
Los delitos contra la humanidad, poco tiempo después, fueron incorporados como parte de los Principios de Derecho Internacional reconocidos por el Estatuto y por las sentencias del Tribunal de Nuremberg, aprobados por la Comisión de Derecho Internacional en 1950 y presentados a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## Desaparecido

El origen del término "desaparecidos" lo da el represor y genocida Jorge Rafael Videla cuando en 1978 y frente a las cámaras de televisión, declara impunemente: "...no están ni vivos ni muertos, están desaparecidos".
Según la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas:
"Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes".
(Argentina ratifica esta Convención por ley 24.556 el 18/10/1995, un año después de su promulgación, y la incorpora a su Constitución Nacional mediante la ley 24.820 el 29/05/1997)

## Dictadura

La dictadura es una forma de gobierno autoritario que se hace del poder, no por el voto del pueblo, sino por el uso de la fuerza, que impone su mandato al margen de las leyes constitutivas y por encima de la voluntad popular, argumentando el interés o necesidad nacional. Concentra el poder absoluto, controlando este los tres poderes del Estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Aunque muchos dictadores han detentado el título de Presidente, con el propósito de aparentar una legitimidad que no poseían, han gobernado con poderes extraordinarios, y no constitucionales, o de facto, degenerando con facilidad en regímenes despóticos y tiránicos a menudo violentos.
Los dictadores pueden alcanzar el poder en formas muy variadas. Una forma, muy común en el pasado de Latinoamérica, es que el dictador llega al poder tras un golpe de estado militar y queda posteriormente sostenido en su cargo por el ejército; elimina la democracia, cierra el congreso o parlamento; y prohíbe las elecciones de los representantes del pueblo, que en democracia se hacen periódicamente.

## Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que aplica las ciencias forenses –principalmente la antropología y arqueología forenses– a la investigación de violaciones a los de-

rechos humanos en el mundo. El EAAF se formó en 1984 con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas en la Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Actualmente, el equipo trabaja en Latinoamérica, África, Asia y Europa. Para más información: www.eaaf.org.

## ESMA

Escuela de Mecánica de la Armada. Funcionó allí uno de los mayores centros clandestinos del país, en la Avenida del Libertador al 8200, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los detenidos eran alojados y torturados en el sitio donde funcionaba entonces el Casino de Oficiales.
La ESMA no solo era un centro clandestino de detención donde se aplicaban tormentos, sino que funcionaba como el eje operativo de una compleja organización que, incluso, posiblemente pretendió ocultar con el exterminio de sus víctimas los delitos que cometía. Es así que operó como un gran centro, que proyectó y organizó una extensa variedad de actividades delictivas clandestinas. Aunque fueron ejecutadas por un grupo especial, no se trataba de actividades independientes de la estructura jerárquica sino que dependían de los mandos naturales de la Armada.
La ESMA constituye hoy el emblema de la represión ilegal y del terrorismo de Estado; y es el *"Espacio para la Memoria y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos"*.
Para más información: http://www.derhuman.jus.gov.ar/espacioparalamemoria/

## Estado de sitio

Es uno de los regímenes de excepción que puede dictar el gobierno de un país en situaciones excepcionales. Este estado se dicta, generalmente, en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil o peligro inminente de que se produzcan.
Durante este régimen de excepción, el gobierno puede restringir o suspender el ejercicio de algunos derechos. Además, durante ese estado las fuerzas armadas de un país pueden asumir el control de orden interno.
Según la Constitución Nacional Argentina (1994):
Artículo 23°: En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

## Genocidio

Es un término acuñado por Raphäel Lemkin, a raíz del nazismo, y se lo describe como un crimen contra el derecho de gentes, sea cometido en tiempos de paz o de guerra. Es el ejercicio criminal de la soberanía estatal. Es cualquiera de una serie de actos cuya comisión tiene por objeto la destrucción total o parcial de ciertos grupos de personas. Es esta intención lo que distingue el genocidio de otros crímenes de lesa humanidad. Para ampliar, ver: http://web.amnesty.org/library/index/esllOR400042000?Open&of=esl-393.

## Hábeas corpus

El hábeas corpus es una institución jurídica que garantiza la libertad personal del individuo, a fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias. Se basa en la obligación de presentar a todo detenido –en el plazo de 24 horas– ante el juez, quien podría ordenar su libertad inmediata si no encontrara motivo suficiente de arresto. Puede decirse que tutela los derechos fundamentales derivados de la vida y la libertad frente a cualquier acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona, que pueda vulnerar dichos derechos.
En la Argentina, con la reforma Constitucional de 1994, se establece el reconocimiento con jerarquía constitucional de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, incorporándose entre otros a esta jerarquía específicamente el hábeas corpus por la desaparición de personas. De esta manera, queda establecido que aun durante la vigencia del estado de sitio, la acción de hábeas corpus podrá ser interpuesta por el afectado o por cualquiera en su favor y el juez resolverá de inmediato (esto no lo dice la Constitución Nacional sino que se desprende de una OP de la Corte Interamericana).

## Indulto

Es la facultad presidencial que consiste en perdonar y conmutar penas. El indulto no incluye el "perdón" a procesados sin sentencia. En 1989 y 1990, el presidente Carlos Menem firmó dos decretos indultando a los detenidos y procesados por violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura militar iniciada en 1976, a los participantes de los levantamientos "carapintada" de 1987 y 1988 y a militantes de las organizaciones guerrilleras cuyo procesamiento había sido ordenado por el decreto 157 firmado por Raúl Alfonsín en 1983.
Los excomandantes condenados en el Juicio a las Juntas, que se encontraban cumpliendo condena, quedaron en libertad. El resto de los indultados eran procesados sin sentencia, por lo que los indultos fueron intensamente rechazados por el movimiento de Derechos Humanos y por el resto de la sociedad en su mayoría, por ser considerados inconstitucionales, dado que el Indulto no es aplicable a personas procesadas sin sentencia.

## Ley de Obediencia Debida

Ley 23.521, sancionada en junio de 1987, luego de la rebelión militar de Semana Santa, benefició a militares y miembros de fuerzas de seguridad al establecer que los delitos por los que fueron acusados "No son punibles. por haber obrado en virtud de obediencia debida y bajo coerción" de sus superiores. De ese modo imponía niveles de responsabilidad entre quienes violaron los Derechos Humanos (aquellos que dieron órdenes y aquellos que las cumplieron). Esta ley fue intensamente rechazada por el movimiento de Derechos Humanos. Las críticas se debían a que la ley presuponía que todos habían actuado bajo un estado de coacción en el que no pudieron optar, y por lo tanto impedía la posibilidad de juzgar y condenar a los cuadros de rango, intermedios y bajos de las fuerzas represivas, estableciendo que su actuación se enmarcaba en el principio de la "obediencia debida" (en tanto "cumplían órdenes", sus actos no eran punibles).
En noviembre de 2003 el Congreso de la Nación declaró la nulidad legislativa de la ley de Obediencia Debida; y en junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación anuló las leyes del perdón que incluyen la Ley de Punto Final y la Ley de Obediencia Debida.

## Ley de Punto Final

(N° 23492) dictada por el gobierno de Raúl Alfonsín en diciembre de 1986. Fijaba un plazo de 60 días para iniciar causas y llamar a declarar en forma indagatoria a eventuales imputados por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar. Establecía al mismo tiempo el beneficio de la prescripción de los delitos cometidos por civiles bajo órdenes militares. El "punto final" no incluía el delito de sustracción sistemática de menores.
En noviembre de 2003 el Congreso de la Nación declaró la nulidad legislativa de la ley de Punto Final, y en junio de 2005 La Corte Suprema de Justicia de la Nación anuló las leyes del perdón que incluyen la Ley de Punto Final y la Ley de Obediencia Debida.

## NN

Del latín *non nomen*, "sin nombre". Se refiere a restos humanos cuya identidad se desconoce. Durante la última dictadura militar, en fosas comunes se enterraban cuerpos de personas asesinadas, sin ninguna identificación. Gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, se han localizado, exhumado e identificado muchos cuerpos.

## Operación Cóndor

Fue un plan secreto que coordinó tareas de inteligencia, persecución y asesinatos de opositores, realizadas por organismos represivos de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que incluso actuaron fuera de las fronteras de estos países.
En su práctica terrorista –para la cual la Agencia Central de Inteligencia (CIA), de Estados Unidos proporcionó inspiración, financiamiento y asistencia técnica–, las dictaduras de América del Sur llegaron a una coordinación supranacional de la represión, incluso por encima de diferencias importantes en otros campos, como las vinculadas a las hipótesis de guerra entre sí. Así, persiguieron a los disidentes a través de la Operación Cóndor.

## Subversivo

Este término, cuyo significado es persona que busca con sus acciones transformar o alterar el orden social vigente, fue utilizado por las dictaduras para señalar a todos sus opositores.

## Terrorismo de Estado

El terrorismo de Estado implica el uso de la violencia que ejerce un gobierno en contra de una población civil determinada, para alcanzar sus objetivos económicos, sociales y políticos como así también el sometimiento que de otra forma no se produciría.
"Esta clase de terrorismo no es de manera alguna equiparable al terrorismo ejercido por personas o grupos (...). La razón es muy sencilla: si soy agredido en mis derechos, libertades o propiedad por otro individuo o por un grupo, siempre me asiste el recurso de acudir a las fuerzas públicas de que dispone mi Estado para mi defensa. Por el contrario, si la agresión parte de las mismas fuerzas públicas, entonces mi estado de indefensión es absoluto, puesto que no existen instancias superiores para mi resguardo dentro del Estado. De ahí que el grado de criminalidad que importa este terrorismo sea mucho mayor que el que pudiera ejercer grupo alguno". (Caiati, M. y D. Frontalini, *El mito de la guerra sucia*, CELS, 1984).



# SUGERENCIAS PARA LA LECTURA EN EL AULA

### Para el trabajo en el aula con alumnos de Nivel Inicial

*Cada familia husihuilke conservaba un cofre, heredado por generaciones, que los mayores tenían consigo. Aunque tenía algo menos de dos palmos de altura, y un niño pequeño podía rodearlo con sus brazos, en él se guardaban recuerdos de todo lo importante que había ocurrido a la gente del linaje familiar a través del tiempo. Cuando llegaban las noches de contar historias, volteaban el cofre haciéndolo dar cuatro tumbos completos: primero hacia adelante, después hacia atrás y, finalmente, hacia cada costado. Entonces, el más anciano sacaba del cofre lo primero que su mano tocaba, sin vacilar ni elegir. Y aquel objeto, evocador de un recuerdo, le señalaba la historia que ese año debía relatar. A veces se trataba de hechos que no habían presenciado porque eran mucho más viejos que ellos mismos. Sin embargo lo narraban con la nitidez del que estuvo allí. Y de la misma forma, se grababa en la memoria de quienes tendrían que contarlo, años después.*

*Los husihuilkes decían que la Gran Sabiduría guiaba la mano del anciano para que su voz trajera desde la memoria aquello que era necesario volver a recordar. Algunas historias se repetían incansablemente.*

*Algunas se relataban por única vez en el paso de una generación; y otras, quizá, nunca serían contadas.*

*–Pienso en las viejas historias que quedaron para siempre dentro del cofre –dijo Thungür–. Si nadie las contó, nadie las oyó. Y si nadie las oyó...*

*–Nadie las recuerda –completó Kush, que llegaba con su vasija cargada de menta dulce–. Siempre repites lo mismo y me obligas a repetir a mí.*

*¡Tantas veces te lo he dicho! Cuando algo ciertamente grande ocurre suelen ser muchos los ojos que lo están viendo. Y muchas las lenguas que saldrán a contarlo. Entonces, recuerda esto, las viejas historias que jamás se cuenten alrededor de un fuego, alrededor de otro se contarán. Y los recuerdos que un linaje ha perdido viven en las casas de otro linaje*.

Liliana Bodoc. *Los días del venado,* Buenos Aires, Norma, 2001, pp. 48-49.

## EL COFRE CERRADO

Abuelas, nietos, padres, hijos. Líneas de descendencia que van generando la identidad. No sólo de los mayores a los menores, sino que la descendencia misma va reconstruyendo, releyendo la identidad de su propia ascendencia y así construimos nuestra propia historia.

Y son hechos grandes los que van armando nuestra identidad. Sucesos, que pueden ser cotidianos o que pueden haber sucedido en momentos previos a nuestra existencia o en lugares diferentes a los que habitamos.

Nuestra historia personal está atravesada, tejida en las circunstancias históricas que rodean el momento y el lugar de nuestro nacimiento y esas circunstancias nos tocan, nos corresponden inevitablemente.

La memoria y la libertad personal de contar historias, y las circunstancias en las que estas historias sucedieron, dejan huellas en cada uno de nosotros, así las estemos contando o escuchando. Y a veces las historias se narran en formas diferentes y estas versiones que coexisten entre sí dan cuenta de las capas complejas que la realidad tiene y de la construcción interminable que vamos haciendo de ella.

Los diversos puntos de vista existen, las lecturas distintas de la realidad existen y no por no escucharlas o silenciarlas dejarán de existir. Solamente se silenciarán o esconderán por un tiempo, coartándose la posibilidad de diálogo y de que podamos comprender cabalmente toda la complejidad de lo que se cuenta.

Cuando el saber sobre los propios orígenes y sobre los sucesos familiares se oculta, se produce una fractura en la vida de una persona. Cuando los secretos son de toda una sociedad, cuando a través del poder se silencian las voces de las personas, las consecuencias son muy importantes y muy graves para el crecimiento de esa sociedad.

El 24 de marzo de 1976 comenzó un proceso de silenciamiento en nuestro país, con el golpe de Estado que designó como presidente de facto al general Jorge Rafael Videla. A partir de ese día empezó lo que hoy reconocemos como la dictadura más sangrienta que vivió el pueblo argentino.

Entre las 30.000 personas desaparecidas que dejó la dictadura, hubo muchos niños pequeños. Bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres, a quienes les fueron usurpados. Niños a los que les fue robado el derecho de una historia, a los que les fue negado el relato que da razón y origen a sus vidas. Niños que crecieron rodeados de secretos y murmullos, y cuyas abuelas los buscaron y los buscan incansablemente para contarles su verdadera historia. Una historia que esas abuelas, las Abuelas de Plaza de Mayo, vienen contando desde hace 35 años. Las Abuelas son narradoras natas, que buscaron y buscan diferentes maneras de contarnos una historia que es la de cada uno de nosotros. Sacuden el cofre de los recuerdos y sus manos extraen aquello que es necesario volver a contar, aquello que vieron muchos y silenciaron otros tantos, aquello que necesitamos conocer para saber quiénes somos.

Las Abuelas de Plaza de Mayo cuentan nuestra historia incansablemente hasta hacerse oír, hasta que cada uno de nosotros encuentre las palabras propias para contarla, hasta que podamos reconocernos como parte de esa historia. Ellas comenzaron a contársela a ellas mismas; primero en silencio, en su profundo dolor, creyendo que cada una estaba sola con su historia. Luego fueron encontrándose con otras abuelas, y la compartieron entre ellas, casi en secreto. Juntas encontraron el valor para comenzar a contársela a todo aquel que quisiera oír, y se empezaron a hacer ver, en las rondas de la Plaza de Mayo junto a las Madres de Plaza de Mayo.

Allí, en un lenguaje gestual, con la caminata silenciosa pero persistente, nos dijeron durante 35 años que ellas buscaban verdad y justicia para sus hijos y sus nietos. Lentamente, lo que pareció ser su historia, pasó a ser la historia de otros. Y con el correr de los años, esa historia de muchos pasó a ser la historia de todos. Nos enseñaron a escucharla, a encontrar en su relato nuestro relato, el de los argentinos, el de los latinoamericanos, el de la humanidad. La lucha por los Derechos Humanos, la lucha por la verdad y la justicia de todos.

Estas abuelas, Las Abuelas, nos relatan una historia que todos debemos seguir relatando, porque es nuestra y hace a nuestra identidad.

Esta colección *Las Abuelas nos cuentan* es una forma de que esta parte de nuestra historia perdure.



## LA COLECCIÓN

La colección *Las Abuelas nos cuentan* consta de ocho libros con cuentos de nueve autores, ilustrados por Mónica Pironio, un dvd y dos cuadernillos destinados a las y los docentes. En el video hay una conversación de un grupo de niños con algunas de las Abuelas de Plaza de Mayo y tres de los cuentos desplegados de diferentes formas.

Este material ofrece diversas entradas y abordajes. Un modo de presentarles a los chicos esta colección es, por ejemplo, a partir del nombre de la colección y del logo: *Las Abuelas nos cuentan* y el logo de Abuelas de Plaza de Mayo, con sus tres palabras, “Identidad, Familia, Libertad”. Se genera un nuevo valor hacia ese objeto libro que se tiene en las manos. Siempre es interesante explorar los nombres de las colecciones de los libros que leemos y les leemos a nuestros alumnos, y puede ser esta una buena ocasión para pensar en ellas.

Muchos de los nombres de las colecciones que más comúnmente se encuentran en las aulas remiten a una cierta “sensación de lectura”; en realidad a una idea del lector, que vale la pena abrir a propósito de esta en particular.

La colección está pensada básicamente para niñas y niños de primaria pero, en realidad, las edades se amplían cuando pensamos en un trabajo de intercambio entre los niños y cuando pensamos en la historia de la colección en sí, a partir de la exploración del logo y del nombre.

Los niños más pequeños pueden encontrar facilitadores para sus lecturas en sus pares, en sus compañeros, advirtiendo que no solo el docente tiene una interpretación válida del texto. Los alumnos más grandes, al leer pueden volver a interpretar algo que habían dejado atrás y reencontrarse con sus viejas historias en una forma nueva. El tiempo transcurrido de vida y las lecturas acumuladas seguramente los han modificado y pueden volver a contar su historia. Además, esta lectura con grupos de diversas edades desarrolla valores solidarios, de ejercicio igualitario de la palabra y de generación de autoestima positiva para unos y otros.

En el video se pueden conocer a algunas de las Abuelas. Son mujeres que siguen hablando sobre lo que les preocupa: el destino de sus nietos y sus nietas. Cuentan sin tapujos una historia difícil y hablan del derecho a la vida y a la verdad. Abren a las preguntas de los niños los hechos silenciados por muchos durante un largo tiempo. “Los chicos merecen saber quiénes son”, dicen.

Desplegar la historia de las Abuelas de Plaza de Mayo, que es desplegar nuestra historia, puede dar lugar obviamente a muchas conversaciones con los chicos, más allá de las circunstancias históricas. Pueden, por ejemplo, suscitarse conversaciones sobre los nombres propios, invitándolos a que pregunten en su casa por qué eligieron ponerles ese nombre; la historia de los nombres familiares, y hasta de árboles genealógicos que les podemos ayudar a construir si a los chicos les interesa traer al aula los datos para hacerlo. Estas acciones no son nuevas. Muchas veces hemos trabajado sobre los nombres o sobre las familias. Lo que necesariamente debe ser nuevo cada vez es la escucha, el clima, para que esa historia sea realmente única y nos demos cuenta de que no hay dos nombres iguales aunque suenen de la misma manera.

Por ahí es interesante que se desplieguen pocas historias personales cada vez, de manera que cada una se recorte como algo especial y no pase desapercibida entre muchas otras. Porque las palabras, las propias, sirven para eso, para no pasar desapercibidos y tener peso en la historia que vamos armando día a día con nuestra vida. Y dentro de este marco de confianza, de esta comunidad de lectores, de interpretación, de estos interlocutores válidos que se han descubierto, es posible leer, siempre en sentido amplio, otras historias y dejarse llevar de cuento en cuento, de idea en idea, de recuerdo en recuerdo y abrir la lectura del mundo. Así, se abren en el video diferentes formas de leer y de interpretar algunos de los cuentos que forman parte de la colección.

El cuento *El vuelo del sapo,* que está leído por su autor, cobra otro cuerpo, tiene voz y textura y también color a través de las ilustraciones de Mónica Pironio que acompañan la lectura. Y esta lectura, aunque sea la de su propio autor, es también una de las muchas interpretaciones posibles. Pues, aunque las

palabras no cambien, necesariamente va a cambiar la voz que lo narra, su tono, su cadencia, su expresión. La lectura de Gustavo Roldán es tranquila y cotidiana y revaloriza el simple acto de leer, de ponerle el cuerpo a la lectura, con toda su complejidad.

También en el encuentro del autor con los niños se desmitifica la figura del escritor que toma la dimensión del trabajo. El encuentro, además, se plantea con un tema en común, ambientado en un marco de encuentro en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo y gira alrededor de la escritura, la libertad de expresión y la función del arte en momentos difíciles, revalorizando el libre pensamiento.

Con seguridad, siempre es interesante reunirse con autores que puedan hablar con los chicos de su trabajo de escritura. Esto es posible cuando se encuentran convocados por cierto tema que les interesa y los compromete, y se enriquece enormemente cuando conocen y disfrutan de la obra de un autor. Entonces, más que una serie de preguntas de los chicos, lo que sucede es un encuentro directo entre escritor y lector, un intercambio fluido y enriquecedor en donde los lectores también ponemos nuestras palabras.

El cuento *Noche, Luna y Cielo,* de Margarita Eggers Lan, está representado con títeres de dedo. El titiritero Rafael Cursi, con la asistencia y dirección de Ana Alvarado, esgrime pequeños títeres y relata a cara descubierta, sin por eso traicionar la magia que el teatro de títeres tiene.

Puede ser un buen punto de partida para animarse a fabricar títeres de dedo en el aula. Una forma simple de hacerlo es, por ejemplo pegando pequeñas caritas que representen diferentes personajes en los dedos de un guante. Así, los niños tendrán personajes para interactuar entre ellos y crear voces e historias diferentes para cada uno.

Recordemos que no se trata de copiar unos personajes y una técnica, sino de buscar con nuestros alumnos diferentes formas a través de las cuales cada uno pueda expresarse.

La obra de teatro *El reglamento es el reglamento,* de Adela Basch, aparece representada por actores de Teatro x la Identidad,[5] que le dieron voz y fundamentalmente expresión a cada uno de los personajes. Un tema interesante a partir de este cuento es hacerse la pregunta: ¿quién hace las reglas? Hay reglas explícitas que son las leyes y normas, la constitución, etc., y otras implícitas que son los hábitos que se van construyendo en los vínculos entre las personas que vivimos en una misma sociedad.

Los materiales hasta aquí presentados se completan con estas "Sugerencias para la lectura en el aula", esperando que los textos y las lecturas desplegadas sigan trabajando en la vida de nuestros alumnos y en la nuestra.

Entonces, demos vuelta el cofre, haciéndolo dar cuatro tumbos completos: primero hacia adelante, después hacia atrás y, finalmente, hacia cada costado. Y preparémonos para abrirlo.

5. Organización de actores y dramaturgos que desde hace diez años colaboran con las Abuelas en la búsqueda de los nietos, a través del teatro. www.teatroxlaidentidad.net



## ABRIR EL COFRE

Reconocerse en las historias que se narran familiar y colectivamente es una forma de constituirse como persona. No importa que esos relatos no nos tengan como protagonistas principales; lo que nos dan es, justamente, una cadena en la cual engancharnos. Nos permiten generar nuevas palabras para armar tramas nuevas y reparar, de alguna forma, los viejos problemas que de otra manera permanecerían silenciados y condenados a repetirse hasta que se les puedan poner las palabras necesarias.

Las historias pueden contarse tantas veces hasta que encontremos nuestra propia forma de narrarlas y así comencemos a apropiarnos de ellas con nuestros propios matices. La narración, la lectura, a veces es un camino para encontrar las palabras que nos expliquen a nosotros mismos, que nos den las respuestas que estábamos buscando, para encontrar una puerta donde antes había paredes. Somos una especie sujeta al relato y es a partir de este como nuestra identidad, nuestra subjetividad se va construyendo.

Ya sea a partir de la narración o de la lectura, las palabras nos van trabajando y nosotros trabajamos a las palabras al apropiárnoslas. Hablamos aquí de narración y de lectura en un sentido amplio. La narración es más que aquello que se muestra en una situación de contar explícitamente. También involucra el diálogo, las respuestas, los gestos que nos hacen parte de un vínculo familiar. La lectura es más que aquello que viene de la decodificación de la palabra escrita. Es también la forma en que cada uno da sentido a lo que lee o escucha o mira. Son también los recuerdos y sensaciones personales que se nos disparan, las significaciones múltiples que les atribuimos. Y es algo particular y cambiante para cada uno y que va armándose en capas de significación que se van agregando y a la vez van develando algo más oculto del texto, algo que se nos escapa.

Por eso nos interesa escuchar o leer la misma historia varias veces, porque nunca es la misma, porque nosotros ya fuimos trabajados por ella y por los acontecimientos de la vida que nos preparan para descubrirle otros matices, para leerla de otra manera, para encontrar otras preguntas y volver a la lectura.

## PALABRA A PALABRA

Con los chicos establecemos un pacto de confianza: nuestros alumnos confían en que les leemos eso que está escrito y que si lo leen ellos mismos van a encontrar las mismas palabras. Las maestras y los maestros, cuando leemos a nuestros alumnos, ocupamos el lugar de mediadores entre el libro y los chicos sosteniendo las palabras de ese libro, fijas, inmutables. Lo que agregamos, inevitablemente, es nuestra voz, nuestros matices, nuestra postura, un énfasis puesto en una u otra parte. Y es una de las muchas lecturas posibles.

No hablamos de mediador como el que se pone en el medio entre el libro y el niño cuando alguien "no sabe leer", no es el mediador que repone una "falta". El mediador es el lazo para acercar al niño al libro y generar un inicio de todas las lecturas posibles a lo largo de la vida. Es un facilitador, un puente, una pasarela, un acompañante, alguien que se pone a disposición, fundamentalmente cuando hablamos de la lectura y los chicos. Y ese ponerse a disposición es más que leer en voz alta, es generar un clima de confianza para que los alumnos puedan hablar acerca de lo que les pasa con los libros.

La lectura, y sobre todo la lectura de ficción, puede ser un lugar de juego para el adulto y el niño. Hablamos de juego en el sentido de ese espacio imaginario al que se puede entrar y salir, en el que podemos hacer "como si" fuéramos de otra manera o viviéramos en otros lugares, en donde podemos ponernos en lugar de otro, en la situación de otro, sin dejar de ser nosotros mismos.

La lectura hereda, de alguna manera, la pasión del juego de la infancia. Es una pasión activa que pregunta, interviene, modifica y que va construyendo una lectura también activa que se alimenta, entre otras cosas, de las voces de familia, de las historias comunitarias y de los relatos que hacemos de nuestra propia vida.

Cada uno de nosotros, con seguridad, podemos recordar a nuestros mayores contándonos historias familiares, anécdotas, secretos a voces, cuentos que ya se habían contado y todo eso nos iba conformando una biblioteca interna; una "textoteca", como dice Laura Devetach: "armada con palabras,

canciones, historias, dichos, poemas, piezas del imaginario individual, familiar y colectivo. Textotecas que se movilizan y afloran cuando se relacionan entre sí".[9] ¿Por qué? Porque nos dicen que nuestras familias vivieron en determinados sitios y que tuvieron ciertas experiencias, y que actúan de determinada manera en función de la lectura que ellos hicieron de esa historia y de cómo pudieron interpretarla y hacerla vivir en el aquí y ahora. En la medida en que esos relatos se transmitan de generación en generación, cada uno de nosotros podrá tomarlos y plantear nuevas respuestas, nuevas formas de relacionarnos con la cotidianidad a partir de ese saber. Para así poder aceptarla plenamente o revisarla, actualizarla, hacerla crecer y no solamente acatar preceptos enunciados con palabras que, por ajenas, aparecen vacías de sentido.

Tener relato puede ser tener la libertad para contarlo con palabras distintas, siempre y cuando de eso sí se hable, siempre y cuando tengamos el espacio de confianza suficiente para hacer nuestras preguntas, para contarlo de nuevo de una forma nueva, igual y diferente a la vez. La historia no cambia pero se actualiza, se espesa, se engrosa, toma aire, se resignifica, se le devela una nueva capa, se le descubre un nuevo matiz y, en última instancia, puede generar nuevos sentimientos sobre lo dicho o escuchado muchas veces. Y esto es una nueva lectura.

A veces los relatos familiares y los cuentos quedan sepultados en las casas por lo inmediato, por la falta de tiempo. No siempre el hecho de no narrarles a los chicos esas historias tiene que ver con no querer hacerlo; sino con que a los adultos no se nos ocurre la posibilidad de que el diálogo que puede generarse a partir de esas historias resulte enriquecedor para ellos y para nosotros mismos, por los lazos y las posibilidades de reconocernos que genera.

*Pensemos, por ejemplo, en aquellos años cuando en el mismo hogar convivían los abuelos encargándose de la educación, la transmisión de conocimientos y de una rica tradición oral. Cuando esta estructura cambia y en una casa solo conviven dos generaciones, los padres y los hijos, la escuela asume mayores responsabilidades, incluso la de mantener viva la tradición oral.*[10]

Por supuesto no es la escuela el lugar exclusivo donde los niños van a construir su identidad, pero sin duda es un ámbito muy propicio para que las palabras se desplieguen libremente y puedan apropiarse de ellas. Por eso, es interesante generar conversación alrededor de aquello que los chicos leen, escuchan y piensan; para que esa charla los anime a tomar la punta de un ovillo que permanece compacto y desenrollarlo. La idea no es bucear en los últimos y más íntimos secretos familiares, sino generar ciertos climas en donde las canciones familiares, los cuentos y sus versiones, los trabalenguas, los poemas, los nombres, las palabras –muchas veces en otro idioma– que circulan en los ámbitos familiares y comunitarios, tengan lugar dentro de la escuela, con el clima de confianza necesario para que esto se ponga de relieve.

No solamente nosotros, como docentes, podemos generar en el aula espacios de conversación sobre la tradición oral, sino también sobre aquello que los chicos construyen en relación a lo que leen o escuchan leer; a los nuevos cuentos, a las nuevas historias que vayan descubriendo. Esto también necesita un marco de confianza que garantice el permiso de hablar y también el derecho a no decir todo, a no forzar la opinión. Es una conformación sutil, que parte de que nosotros, los maestros, podamos correrno para darles la palabra y de que, al mismo tiempo, estemos allí para escucharla y hacerla escuchar.

Entonces, poco a poco, se va formando una comunidad de lectores que pueden –y volvemos a reiterar que hablamos de lectores en sentido amplio– generar sentidos alrededor de lo que se lee. Al hablar, estas lecturas, estas construcciones de sentido se hacen visibles, toman grosor, voz, se encuentran con otras lecturas, se modifican, se liberan, crecen y, a veces, nos sorprendemos de lo que decimos.

Es interesante que los docentes generemos ese clima de conversación donde las interpretaciones de los chicos, sus sensaciones frente a los textos, se sumen, se compartan. La idea no es que algunas interpretaciones son más adecuadas que otras, sino justamente que puedan coexistir enriqueciéndonos todos con la manera particular de mirar, de leer el mundo que cada uno tiene.

## HABLAR LA LECTURA

Pueden afianzarse nuestras lecturas en la medida en que podamos intercambiarlas con otras personas. Porque el sentido de los libros, de las historias, de las informaciones, de lo que leemos, miramos o escuchamos no está todo en el texto mismo, sino que el lector lo construye en cada una de sus lecturas, descubriendo sus capas, pudiendo jugar el punto de vista del otro para volver después al propio y agregarle alguna pista, haciendo crecer esta lectura que puede quedar resonando, muchas veces, por mucho tiempo de nuestra vida, incluso para siempre.

Si en la escuela podemos generar un espacio amigable para que los chicos sientan que pueden decir lo que piensan aunque no esté "del todo armado"; si además de lo que piensan pueden decir lo que sienten sin temor a ser censurados; si además de lo que sienten y piensan pueden mostrar y compartir las palabras de sus familias; si además la escuela puede generar que cada uno se haga las preguntas importantes y que pueda buscar las respuestas y todo eso casi en el mismo acto de tomar la palabra; entonces estamos hablando de una escuela en donde alumnos y maestros pueden compartir sus lecturas del mundo, desarrollar su identidad, constituirse como comunidad con valores hablados, explícitos y personales, a partir de la recuperación de la memoria colectiva y de la apropiación de las palabras. Una escuela en la que, como dice Graciela Montes: "Todos podemos sentirnos, al menos por un rato, el dueño del cuento".[11]

9. Laura Devetach. "El vaivén de los textos, o ¿de dónde salen los cuentos?". *La Mancha*, Nº 8, marzo de 1999.

10. Gemma Lluch. *Cómo analizamos relatos infantiles y juveniles.* Bogotá, Norma, 2005.

11. Graciela Montes. *La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura.* Buenos Aires, Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2005.

## LAS VOCES DE LA MEMORIA

"NO ES POSIBLE TREPARSE DE NUEVO A LA VIDA –ESE IRREPETIBLE VIAJE EN DILIGENCIA– UNA VEZ LLEGADA A SU FIN, PERO SI SE TIENE UN LIBRO EN LA MANO, POR COMPLICADO Y DIFÍCIL DE ENTENDER QUE SEA, CUANDO SE TERMINA DE LEER, SE PUEDE, SI SE QUIERE, VOLVER AL PRINCIPIO, LEERLO DE NUEVO Y ENTENDER ASÍ QUÉ ES LO DIFÍCIL Y, AL MISMO TIEMPO, ENTENDER TAMBIÉN LA VIDA".

Orhan Pamuk, *El castillo blanco.*[12]

Tal vez en esta época la imagen de la abuela en la mecedora que, mientras tejía, les contaba historias a los niños de la familia, no sea lo más frecuente. En esta colección *Las Abuelas nos cuentan,* por supuesto no se busca volver a esa imagen pero sí a figuras que pueden dar cuenta de buena parte de nuestra historia personal y colectiva, incluyendo la historia familiar que nos preexiste y nos da pertenencia e identidad.

Las abuelas que cuentan en esta colección son abuelas con una particularidad especial: la de haber vivido experiencias dolorosas en común y haberse podido agrupar contra el miedo y a pesar del dolor, y haber institucionalizado la figura de abuelas que pueden revelarles una buena parte de su historia a sus nietos. A nietos que no saben que son sus nietos. Nietos cuyos padres desaparecieron sin tener la oportunidad de poder abrazar y acunar a sus propios hijos lo suficiente como para hacerles saber quiénes son.

Las Abuelas de Plaza de Mayo, entonces, buscan. Buscan a sus nietos para abrazarlos, para contarles, para restituirles la identidad que les fue arrancada, para que las historias puedan abrirse al encontrar a su destinatario.

Pero también tienen otra historia para contar a la sociedad, la historia de su búsqueda y de lo que pasó durante los años de la dictadura militar, y lo que hicieron y pensaron durante su lucha. Una historia que necesariamente debe ser contada porque es la nuestra.

Una forma de que esta parte de nuestra historia perdure es esta colección de cuentos seleccionados por algunas de ellas para que los chicos disfruten de esas narraciones.

Sugerimos algunos temas de conversación a partir de los cuentos de la colección. La idea no es que sean los únicos posibles, sino puntas para seguir desovillando e ir pasando la madeja para que los chicos la desovillen con nosotros y cada uno pueda mostrar su propio color. Lo importante a tener en cuenta es que se trata de recursos para seguir pensando; pero lo fundamental es que los chicos puedan decir lo que les pasa con los cuentos, en la medida en que les resulte posible tomar ese espacio de confianza. Por supuesto que puede pasar que alguien no quiera decir nada y eso también es válido; no es una falla del espacio, es una toma de ese espacio para mantener privado aquello que la mayor parte de las lecturas tienen de privado.

Porque el espacio de confianza también se arma con el respeto al silencio del otro. Un silencio espeso, importante que dice mucho de los impactos de cada uno. Poder aceptar, además de las opiniones, las sensaciones que a los chicos les produce eso que leyeron.

Se trata de crear un ambiente en el que se pueda mostrar la aceptación y el rechazo por determinados cuentos, y también desplegar lo que se enmascara detrás del rechazo o la aceptación. Entonces, lo que parece obvio ya no es tan obvio y nos damos cuenta de que no todos pensamos y sentimos igual. Por eso es enriquecedor y positivo no dar nada por sobreentendido, pues lo que a alguien le parece común es descubrimiento para otro.

Ese espacio de confianza también se construye dándose el permiso de ir y volver en el texto de un cuento, releyendo un fragmento, por ejemplo, incluso mientras se lo está leyendo. Permiso para preguntar, para volver atrás, para esperar la respuesta que el texto proveerá (o no) en determinado momento, para mostrar la ansiedad que esa espera produce.

Pensemos en nosotros, adultos, como lectores: cuando leemos rápido para llegar al desencadenamiento de determinada acción, cuando pasamos páginas para ver cómo se resuelve una situación, cuando paramos de leer para dejarnos llevar por los pensamientos que desencadenó en nosotros la lectura, cuando volvemos atrás para retomar un punto que nos quedó oscuro o para releer algo que nos provocó un placer particular. Todas estas son acciones que los lectores llevamos a cabo durante la lectura, no después de haberla terminado.

Si algo nos inquieta, a veces nos resistimos y nos provocamos el placer de la espera, a veces aceleramos y buscamos la resolución. Y son acciones válidas, ricas, interesantes, en las cuales se juega más que el texto: nos jugamos y jugamos con nosotros a través del texto, en esa área de juego protegida y a la vez riesgosa que es la lectura.

## ESCENAS DE LECTURA

Estas son algunas propuestas que pueden invitar a otras. Algunas ideas para partir de los cuentos y para que se transformen en trampolines a otros cuentos o poemas, a los relatos propios, a otros libros que expandan el universo de lecturas de nuestros alumnos y su capacidad de generar lecturas por sí mismos. En la frecuentación libre de los textos, los chicos cobrarán confianza en el sentido que le dan a lo que leen y se sentirán con libertad de lectores, con entusiasmo de lectores, con emoción y pasión de lectores.

Pensemos que es posible generar en el aula y alrededor de una lectura sucesos que sean interesantes de recordar, en los que a nuestros alumnos les pasen cosas importantes, como descubrir lo que pueden pensar y hablar sobre lo que escuchan con otros, intercambiar opiniones; sentir que un cuento "les habla" a cada uno en particular.

Pensemos que es posible dejarnos llevar por el entusiasmo de la conversación, "hablar sobre libros" con nuestros alumnos e imaginemos algunas escenas alrededor de los libros, de los cuentos, de la palabra.

A partir de que tengamos muy conocido el material que vamos a presentarles, de que hayamos pensado y recuperado nuestras sensaciones y las relaciones que establecemos mientras lo leemos; a partir del análisis que hacemos de los recursos literarios que se ponen en juego en cada cuento y del efecto que eso nos produce a cada uno como lectores, es desde donde vamos a poder estar más libres para trabajar. Vamos a reconocer en los comentarios de los chicos nuestro propio camino lector, vamos a poder generar las preguntas, organizar los comentarios, resaltar el matiz diferente, captar las palabras que se silencian para armar el marco de confianza necesario para que se hagan visibles.

Pensemos, cuando leemos y preparamos los cuentos, algunas escenas posibles alrededor de ellos, ampliemos el repertorio para encontrarnos con las lecturas de los chicos.

A partir de *El esqueleto en la biblioteca* se puede pensar, hablar e investigar sobre la historia y el funcionamiento de la biblioteca escolar o barrial.

12. Citado en Alberto Manguel. *Una historia de la lectura.* Bogotá, Norma, 1999, p. 42.

En la actualidad, se trata de que las bibliotecas tengan un bibliotecario que se encargue de cuidar, prestar, mostrar el material y contribuya a formar lectores entusiastas. Lamentablemente, aún hay en el país escuelas donde no existe biblioteca o no tienen bibliotecario a cargo y puede ser este un buen momento para soñarla con las características que cada grupo crea necesario. Puede abrirse la conversación sobre lo que les resultaría interesante tener en la biblioteca generada en el aula. Probablemente muchos chicos, al principio, digan lo que piensan que se "debe" tener en una biblioteca. Es importante que estemos atentos y sigamos develando capas para que aparezcan los deseos de lectura y las lecturas de cada uno. La idea con esto es mover las textotecas.

Los docentes podemos ser los recopiladores de lo que los chicos cuentan; podemos comenzar a escribir las adivinanzas, frases, cuentos y anécdotas que nos traen y que pueden constituir, junto con esta colección, la base fundacional de una biblioteca propia del aula. Además, compartir los deseos puestos en palabras para que se encuentren con otras palabras que expresan deseos similares puede tener un poder increíble para organizar acciones que vayan generando un espacio de lectura a partir de los recursos con los que cuenta una comunidad y, a veces, superándolos.

Hablar y soñar sirve; protestar, exigir, reclamar en voz bien alta, sirve. Contar lo que pasa y darlo a conocer sirve para encontrarnos con las palabras que expresan nuestros deseos, para encontrarnos con otros y cambiar cosas juntos, crear cosas juntos, salir del anonimato, no pasar desapercibidos. Por supuesto que no es fácil; puede llevar mucho tiempo hacerse oír. El trayecto de Abuelas de Plaza de Mayo es prueba de uno y otro aspecto. Otra línea posible es buscar (o inventar) otros cuentos en los cuales figuren esqueletos, uno de los íconos del cuento de terror, aunque en este cuento la figura del esqueleto en la biblioteca está trabajada desde el humor y la ternura, con lo cual se le da otro matiz a este ícono emparentado fuertemente con el miedo. Se pueden entonces buscar otros cuentos y generar una antología de "cuentos con esqueletos".

El punto de vista de la narración también es un aspecto muy interesante para trabajar las historias al contarlas desde otra voz. Acá es justamente el esqueleto la voz que narra, con lo cual nos enteramos de un punto de vista particular, lo que da pie a pensar que hay más de una forma de contar un mismo suceso. Son muchos los ojos que ven las cosas y cada uno las tiñe de un determinado color.

Esta apertura de los otros puntos de vista puede ampliarse a otras situaciones para poder hablar sobre los personajes que parecen ser invisibles porque nadie les da la voz, o porque aunque griten fuerte nadie los ve, nadie los oye. El lugar del contador de historias se lo damos los que escuchamos las historias, y el valor que le damos a la historia que cuentan, depende del valor que le dimos al narrador. Recordemos que a las Madres de Plaza de Mayo, por ejemplo, se les decía "las locas de Plaza de Mayo". Esa era una forma de desacreditar su narración desesperada, para seguir ocultando lo que ya era imposible de ocultar. Fue la sociedad la que lentamente les quitó el rótulo de "locas" y comprendió que lo que no tenían de locas lo tenían de valientes.

En *Misterios al hilo* de Oche Califa, que está en Cuentos para los más chicos, vale la pena detenerse a pensar con las niñas y los niños el efecto de humor que encierran las preguntas, ya que se apoyan en cierta información previa para mirarla de otra manera y es de esa mirada extrañada de donde surge la pregunta.

A veces comprender cierto humor no es fácil para los niños pequeños. Puede ser importante que les leamos el cuento despacio, dando lugar a que puedan decir qué les causa risa de las preguntas y, por supuesto, a preguntar lo que no entienden. A los niños pequeños les gusta "explicar" el chiste porque es un descubrimiento para ellos y eso, en este caso, lejos de arruinar el efecto de humor, devela un estilo de pensamiento, que abre una nueva mirada sobre las cosas.

Muchos niños, tal vez, se sentirán convocados a contestar las preguntas y, a veces, en el intento de dar respuesta, es cuando encuentran el sentido humorístico que tiene la pregunta. Y tal vez, una vez entrados en el juego del humor, puedan armarse preguntas y respuestas muy creativas y divertidas. Pero es importante tener en cuenta que, tanto en este texto como en otros, como *Las preguntas* de Pablo Neruda (colección Los Morochitos, Editorial Colihue) o *Greguerías* de Ramón Gómez de la Serna (colección Los Morochitos, Editorial Colihue), puede ser más interesante la pregunta que la respuesta, por la mirada nueva con la que se interroga al mundo.

En ese mismo libro está el cuento *Al vesre* también de Oche Califa, que da lugar a recopilar diferentes juegos de palabras y a jugar a dar vuelta totalmente el nombre para crear un personaje nuevo. Por ejemplo, el nombre Tomás leído al revés, pero totalmente al revés, es Samot, nombre exótico, a partir del cual los chicos pueden imaginar y presentar el personaje y hacerle vivir todas las aventuras que quieran inventar. Por supuesto, esto puede dar pie a escrituras breves que den cuenta de las características del nuevo personaje (a qué se dedica, dónde vive, cómo vive, poderes especiales si los tuviera, una frase o una palabra que ese personaje repite y lo caracteriza, etc.). Pueden inventar una aventura del personaje o relacionar unos personajes con otros, en algún encuentro especial. Es importante pensar en este punto que resulta difícil que todos los personajes creados por un grupo puedan entrar en una misma historia.

Puede ser más productivo juntar dos o tres personajes, por afinidades que se darán naturalmente, y organizar una escritura grupal. Y, por supuesto, estar atentos, como docentes, para poner en juego nuestras ideas a modo de sugerencia cuando vemos que en un grupo las historias se traban.

Podemos pensar también en diarios de sueños a partir del cuento *La realidad y los sueños* el tercero de Oche Califa. Escribir los sueños es muy interesante porque ese relato es incuestionable; no hay lugar para la mentira ni para la sospecha, ya que sólo uno mismo es el testigo de sus propios sueños y es un mundo en donde lo fantástico, lo absurdo, la ruptura de la lógica puede desplegarse enormemente. Esos relatos pueden ser recopilados en cuadernos o libretas que queden en el aula, a disposición, para volver a ellos de vez en cuando.

En ese mismo libro está *Noche, Luna y Cielo* de Margarita Eggers Lan, que puede ser un buen disparador para hablar de solidaridad y camaradería. Es posible que al conversar sobre el cuento, los chicos puedan ver cómo al principio los prejuicios juegan un papel fuerte entre los personajes y cómo, de a poco, cada uno de ellos va aceptando al otro y se va despojando de los prejuicios hasta llegar a formar una comunidad en armonía, cada uno ocupando un rol y colaborando entre sí.

A las propuestas de este cuento, se le agrega la presentación a través de los títeres, hecha en el video.

*Los cuatro increíbles,* de Ricardo Mariño, tiene la estructura del cuento maravilloso con ayudantes mágicos y enemigos que se juntan a partir de una misión que el héroe debe cumplir. Con algo de superhéroes de dibujos animados, cada personaje tiene un nombre que se relaciona con su característica principal. Los lectores comentarán seguramente esas características, podrán relacionarlas con las de otros personajes increíbles que conocen, fantasear con las que a ellos les gustaría tener y pensar con las de qué otros personajes o compañeros podrían combinarlas para conseguir juntos lo que desean, tal como les pasa a los cuatro increíbles.

Uno de los aspectos distintivos de este relato –en el que se desvía de los tradicionales– es que la recompensa del rey no tiene gran valor, sino que el valor está puesto en el encuentro de los personajes. Este, sin duda, puede ser otro tema de interés para conversar con los chicos, comparando el cuento de Mariño con otros relatos y experiencias que ellos aporten.

También se puede, a partir de este cuento, hablar de lo heroico y de lo colectivo, de lo que se produce cuando muchos se juntan con un horizonte compartido, de las características ordinarias que tenemos y pueden volverse increíbles al ponerlas, en conjunto, al servicio de una causa común. Las Madres y Abuelas son un claro ejemplo de personas que no son superhéroes, porque no tienen poderes especiales, pero que con su lucha conjunta y

perseverante lograron que en nuestro país se tome cada vez más consciencia de los derechos que todos tenemos a una vida digna y con justicia, y que la verdad aflore por encima de la impunidad.

En muchos relatos tradicionales, lo colectivo tiene un valor fuerte. La siguiente fábula japonesa es un ejemplo de ello:

*Desde la copa de un árbol, dos pequeños pájaros miraban caer la nieve y conversaban. De repente, uno de los pájaros preguntó:*

*–¿Cuánto pesa un copo de nieve?*
*A lo cual el otro le respondió:*
*–Los copos de nieve pesan la millonésima parte de nada.*
*En silencio siguieron mirando cómo la nieve caía y se acumulaba.*
*De repente, con un fuerte ruido la rama se quebró con el peso de la nieve.*
*El pájaro que había preguntado sobre el peso de los copos de nieve miró a su compañero y le dijo:*
*–Es increíble lo que son capaces de hacer la millonésima parte de nada cuando se juntan.*

*El reglamento es el reglamento* es una obra de teatro, género que entra poco en la escuela. Además del humor y del diálogo de absurdos, es una ocasión estupenda para hacer una lectura en voz alta de este tipo de material. En general, cuando los chicos tienen la oportunidad de explorar libros y encuentran obras de teatro, suelen juntarse espontáneamente y repartirse los personajes para darles voz. La lectura en voz alta es una práctica que ha perdido peso en las escuelas ya que se encaraba como una forma de "leer bien" para el maestro que evaluaba, repitiendo una y otra vez el mismo fragmento. En esta propuesta, leer en voz alta con otros implica jugar con los tonos y los matices de la voz para una construcción común. Al leer en voz alta y dar tono, pausa, velocidad, matiz a las palabras de un personaje, se genera una nueva lectura, un nuevo sentido del texto. A la vez, esta lectura, en el caso de una obra de teatro, se encuentra con los tonos, las voces de otros que construyen el personaje de una forma diferente. A partir de esta obra de teatro y de la lectura que puede hacerse de ella, pueden tenderse puentes hacia otros libros de teatro, incluso de la misma autora, Adela Basch, cuyas obras trabajan un tono de humor y rima dentro de una propuesta de teatro.

Un tema interesante a partir de este cuento es hacerse la pregunta: ¿quién hace las reglas? Hay reglas explícitas que son las leyes y normas, la constitución, etc., y otras implícitas que son los hábitos que se van construyendo en los vínculos entre las personas que vivimos en una misma sociedad. A veces hay prácticas que se repiten, que operan como normas, pero que no lo son, y que es bueno revisarlas, para poder vivir mejor en comunidad. Sería enriquecedor poder preguntarles a los chicos qué "normas" implícitas ellos detectan, y cuáles cambiarían y por qué. Y también hablar con ellos del tema de las leyes que van cambiando a medida que una sociedad cambia y va necesitando distintas cosas. Puede ser interesante pensar juntos que las leyes deberían ser una construcción colectiva, en nuestro país a partir del parlamento, y también a partir de organizaciones sociales que hacen visibles con su lucha aquellas normas que habría que cambiar. A veces hay derechos o conceptos que por ser obvios no se toman en cuenta en las leyes. La historia de los artículos 7º, 8º y 11º de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia es justamente esa. Los artículos hablan de un derecho que parece obvio, el Derecho a la Identidad, pero que a partir de la violación de ese derecho por parte del Estado, es que las Abuelas de Plaza de Mayo han luchado para que se incorporen. Hoy en día a esos artículos se los llama los artículos argentinos.[13]

Este cuento está representado por actores de Teatro x la Identidad, en el dvd.

*Leyenda del otoño y el loro,* da lugar, obviamente, a contar otras leyendas. Y, más allá de contarlas, a investigar los ámbitos en los cuales fueron creadas, y a descubrir la impresionante confluencia entre paisaje y palabras que ellas llevan. Las leyendas y los mitos tienen que ver con la particular manera en que cada pueblo lee su entorno y construye, a partir del sentido que le da en esa lectura, un sistema de creencias, de explicaciones de su medio ambiente que influye en la forma en que se organizan las diferentes sociedades. Si bien las leyendas más conocidas son las que se dan en ámbitos rurales y en el contexto de las poblaciones originarias, también hay leyendas urbanas propias de cada ciudad que puede ser interesante rastrear.

En esta leyenda en particular, al relato del joven sélknam se opone el descreimiento. Es un narrador burlado, a cuya narración se le otorga valor de verdad sólo luego de que repita el relato muchas veces de formas diferentes y se efectúe en él una transformación. Es un recurso extremo para hacerse notar y confirmarse en su identidad. El joven sélknam no renuncia a su relato como tampoco lo hicieron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que continuaron diciendo la verdad de su historia, hasta que la sociedad las transformó en su voz y pasaron de ser las "locas" a ser las referentes de los Derechos Humanos.

*El vuelo del sapo* juega con el humor y la exageración y plantea, entre otras cuestiones, la relación compleja y abierta de la ficción con la realidad. Tal vez este cuento provoque en los lectores comentarios sobre los deseos y lo posible, y sobre el papel de los amigos como una suerte de cómplices de nuestros sueños que pueden acompañarnos. Es interesante el rol de los amigos del sapo, que lo escuchan de verdad y que, aunque saben que inventa, también saben que lo hace feliz pensar que sí puede volar, que con el simple relato levanta vuelo. Se puede hablar acerca de cómo las palabras crean y cómo, en el caso del sapo, los "cuentos" que cuenta no hacen daño a nadie, no tiene la intención de tomar ventaja sobre nadie sino la de entretener, la de soñar y fantasear.

Este cuento está leído por su autor en el dvd, acompañado por un breve encuentro entre Gustavo Roldán y los chicos.

Como vimos, muchas de estas lecturas pueden dar pie a la escritura y a la recopilación de esas escrituras en libros colectivos. Además de las cajas y los cuadernos, podemos proponerles compilar los textos que escribieron en libros artesanales. Para ello deberán tomar muchas decisiones:cómo van a ser las tapas, qué títulos ponerles, qué tipo de ilustraciones, cómo hacer para que no se "deshojen", entre otras. Podrán, además, escribir las contratapas, inventar un nombre para la editorial y hasta organizar una presentación para el libro.

Estas escrituras siempre tienen su correlato en la experiencia de lectura que a través de los libros nos muestra un formato, un punto de partida, una forma de diagramación, una estética, una ilustración que no es siempre la misma para todos.

Las ilustraciones de la colección *Las Abuelas nos cuentan* están hechas por Mónica Pironio. Las líneas, las formas, los colores elegidos para ilustrar cada uno de los cuentos muestran una interpretación de la ilustradora, una lectura posible que hace del material. Esas imágenes a su vez generan sensaciones, emociones en los lectores y los alienta a contrastar sus interpretaciones acerca del relato, las ilustraciones y las relaciones entre ambos.

Por ejemplo, es diferente la profusión de líneas curvas que aparecen en las ilustraciones de *El reglamento es el reglamento,* que tienen que ver con una situación confusa, de "muchas vueltas" y en un ambiente urbano, al tipo de línea presente en *Leyenda del otoño y el loro,* que alude a un tipo de trazo de raíz indígena; así como tampoco son iguales los colores de *El vuelo del sapo,* con su despliegue de tonos verdes.

A partir de las recopilaciones y de revisar el material leído y producido por los chicos, es posible encarar muchos proyectos que busquen su complementación con otros lenguajes artísticos.

Se pueden armar grabaciones de relatos, de poemas seleccionados por todos, donde las voces de los niños estarán presentes. Los poemas o recuerdos o sueños o, por qué no, adivinanzas y coplas –que seguramente surgirán en cuanto nuestros alumnos les den voz a sus saberes– pueden guardarse en cajas que provocan otras lecturas.

No es lo mismo un libro de poemas que alienta a la lectura individual, que una caja con poemas que

13. Ver Anexo 2.

pueden repartirse y reordenarse de muchas formas de acuerdo con el momento. Podemos escribir deseos y guardarlos en una botella o en cajas de fósforos. Lo interesante de estos soportes diferentes no es sólo que puedan ser originales o bellos, sino que surjan a partir de las significaciones que los chicos van construyendo durante el trabajo. Es importante preguntarnos y preguntarles dónde podemos poner estos textos que escribimos o que encontramos, cómo queremos que se lean, qué nos pasa cuando los leemos así. Estas y otras son preguntas concretas que pueden dar lugar a respuestas precisas o ambiguas en las que se vean otras lecturas, en las que se vuelvan a construir sentidos, a través de las cuales se arma una producción en la que los chicos pueden volver a leer su proceso de construcción.

Carpetas, casetes, cajas, transformadas en adivinarios, cancioneros, poemarios. Lo interesante es que los chicos puedan reencontrarse con sus palabras y volver a multiplicar sus sentidos, porque las tienen disponibles para seguir develando sus secretos.

Cuando hablamos acerca de libros o armamos libros con nuestros alumnos, es interesante que podamos correrlos de la idea de la interpretación única, de las frases clarísimas o de la estética que se basa sólo en la letra pareja, los bordes recortados en líneas prolijísimas. Cambiemos ese envase aparentemente perfecto, para acercar a los chicos a su propia producción, jerarquizarla a partir de la importancia de sus propias palabras. Es interesante que concibamos una estética del producto hecho por los niños, que es una estética de significación, confianza y apropiación de las palabras como modo de decir en el mundo y al mundo; es una estética ligada a que la producción de textos por parte de los chicos no termina en el texto, sino que también involucra una forma propia de presentarlo y que cada niño puede hacer, puede experimentar, crear, "poner las manos en la masa".

Para que cada uno pueda tener protagonismo en la historia que ellos mismos escriben alrededor de sus textos.

## LA MANO EN EL COFRE

"MI ABUELA ERA UN ÁRBOL
CUYA MEMORIA SE AGITABA
CON EL VIENTO.
EN LAS TARDES ME ENCANTABA
COLUMPIARME EN SUS BRAZOS
Y VER LAS COSAS DESDE
LA INCREÍBLE ALTURA DE
SU INFANCIA".

*Alberto Forcada, Columpios*[14]

14. Alberto Forcada y Juan Gedovius (ilustr.). *Columpios*. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.



La imagen del cofre, del arcón de recuerdos con objetos significativos de la cultura, de la historia de nuestra comunidad, de nuestra familia es altamente atractiva. Tanto más cuando pensamos en un anciano conocedor de historias y cuando pensamos que ese anciano es alguien amado y que realmente guarda y ofrece su memoria, reinventando, revelando cada vez más sentidos en cada relato.

Por supuesto es difícil encontrar arcones, baúles, valijas de objetos concretos significativos. Ya no es una práctica familiar escuchar las historias; no siempre hay tiempo y no siempre hay un mayor que pueda transmitirlas. Hay objetos que se pierden en mudanzas, que se resignan frente a la necesidad de vivir en espacios más pequeños.

Hay otras cosas en cambio: fotos, videos, objetos que resisten los cambios y fundamentalmente, hay comunidades y familias con palabras, recuerdos, canciones, historias, anécdotas; esperando volverse visibles a través del relato, esperando cobrar otro sentido para otras personas y formar parte de una nueva historia o de seguir armando la historia.

Hay chicos y chicas, hay docentes y está la posibilidad de que la escuela se transforme por algunos momentos en el lugar donde se puedan sacar a la luz algunos de estos relatos.

Es poco probable que tengamos un cofre real y concreto. Pero puede armarse en cuadernos, cajas, carpetas, libros, rincones y, más allá de lo concreto, en tiempo para conversar. En realidad ese es el cofre: el tiempo para contar las historias; para encontrar en el mismo acto del habla, las palabras que develan nuestra identidad y nos permiten seguir creciendo.

Los libros pueden ser los cofres que se abren para que las sensaciones y palabras que provocan las historias en quienes las leen o escuchan puedan salir.

Un relato puede ser la llave con la que se abra la textoteca de cada uno. Pero abrir el cofre de cada uno no es fácil. Es un riesgo y puede ser doloroso. Seguramente va a haber momentos emocionantes y que convocarán a abrir otros cofres. Seguramente va a ser una experiencia conmocionante, de las que dejan huella, de las que está bien que pasen.

Con esta colección, una parte de nuestra historia, de la mano de las Abuelas de Plaza de Mayo, puede tener un lugar en la escuela, en el aula. Es una historia dura que se hace necesario conocer desde sus distintas versiones, con diferentes palabras hasta llegar a entenderla profundamente.

Es una historia de lucha a través de las palabras que, durante treinta y cinco años, tuvo algunas respuestas y generó algunos cambios importantes.

Pero el relato sigue y es de todos. Y la escuela y nosotros, los maestros, podemos tener un lugar importante para que cada uno de los chicos pueda encontrar su propio relato y hacerse dueño de su historia personal y colectiva a través del ejercicio cotidiano y libre de sus palabras. Sin murmullos, sin secretos, sin mentiras; con la libertad de formular en voz alta las preguntas importantes para cada uno y con el derecho a obtener las respuestas.

Es importante saber, entender, hablar, preguntar y contar para que los sucesos terribles de nuestra historia, como los acontecidos durante la última dictadura militar, siempre se recuerden y nunca, nunca se repitan.

ANEXO 1.

# LA CONADI

## › ¿Qué es la CONADI?

La CONADI es la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. Sus objetivos son la búsqueda y localización de las niñas y los niños desaparecidos durante la última dictadura militar en la Argentina y, simultáneamente, velar por el cumplimiento de los artículos 7º, 8º y 11º de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia. El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionaron con fuerza de ley esta Convención el 20 de octubre de 1990 (ley Nº 23.849) y fue incorporada a la Constitución en la reforma de 1994.

## › ¿Qué atiende la CONADI?

Recibe tanto requerimientos y denuncias de Abuelas de Plaza de Mayo, como casos que se presentan directamente. Concurren jóvenes de manera espontánea, solicitando su intervención al sospechar ser hijos de desaparecidos. Atiende también los nuevos casos de "Desaparecidas embarazadas".

## › ¿De quién depende la CONADI?

Depende directamente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y su presidenta es la misma subsecretaria.

## › ¿Cómo se organiza la CONADI?

En tres áreas, principalmente.

- **INVESTIGACIÓN:** es la encargada de realizar las entrevistas, gestionar documentación necesaria para tomar conocimiento de cada hecho denunciado, así como de la apertura del legajo correspondiente.

- **JURÍDICA:** analiza cada caso en particular y asesora en los casos de adopciones ilegales y filiación adulterada. Realiza dictámenes jurídicos sobre el tema. Asesora a profesionales y funcionarios que requieren antecedentes sobre el tema.

- **GENÉTICA:** todos los casos denunciados se resuelven a través de los análisis inmunogenéticos, que permiten incluir o excluir con certeza al joven en relación a determinada familia biológica. Los análisis se realizan en el Banco Nacional de Datos Genéticos, que funciona en el Hospital Durand.



ANEXO 2.

# CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

## › Artículo 7°

**1.** El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

**2.** Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

## › Artículo 8°

**1.** Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

**2.** Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

## › Artículo 11°

**1.** Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.

**2.** Para este fin, los Estados Partes promoverán la concentración de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

# ENLACES Y DIRECCIONES DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

**ABUELAS DE PLAZA DE MAYO**
www.abuelas.org.ar
Virrey Cevallos 592, p.b., CABA
(011) 4384-0983
abuelas@abuelas.org.ar
dudas@abuelas.org.ar
denuncias@abuelas.org.ar

**CONADI**
**Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad**
**Secretaría de Derechos Humanos**
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**
www.conadi.jus.gov.ar

**MADRES DE PLAZA DE MAYO**
**LÍNEA FUNDADORA**
www.madresfundadoras.org.ar
Piedras 153, 1° piso A, CABA
(011) 4343-1926
madresfundadoras@topmail.com.ar

**RED H.I.J.O.S.**
www.hijos.org.ar

Delegación Capital: Riobamba 34, CABA
www.hijos-capital.org.ar
(011) 4953-5646
hijos@hijos-capital.org.ar

Delegación Córdoba: Santa Fe 11
(0351) 425-6502
hijoscba@gmail.com

**ASAMBLEA PERMANENTE**
**POR LOS DERECHOS HUMANOS**
www.apdh-argentina.org.ar
Sede Central: Av. Callao 569, fondo 1°, 3º cuerpo, CABA
(011) 4373-0397

**APDH LA PLATA**
www.apdhlaplata.org.ar
(0221) 482-4872 / 483-7860

**RAÍZ NATAL**
**Hijos por el Derecho a la Identidad Biológica**
www.raiznatal.com.ar
(011) 4659-8512 / 4644-0231
raiznatal@raiznatal.com.ar

**CASACIDN**
**Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**
www.casacidn.org.ar
Libertad 1282, 1° piso, CABA
(011) 4815-9524
casacidn@casacidn.org.ar

**CELS**
**CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES**
www.cels.org.ar
Piedras 547, 1° piso, CABA
(011) 4334-4200
cels@cels.org.ar
[Cuenta con Centro de Documentación]

**FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS**
www.desaparecidos.org
Riobamba 34, CABA
(011) 4953-5646
faderap@fibertel.com.ar

**MDPH**
**MOVIMIENTO ECUMÉNICO**
**POR LOS DERECHOS HUMANOS**
www.medh.org.ar
Moreno 1785, 1° piso, CABA
(011) 4382-5957
comunicacion@medh.org.ar

**SERPAJ ARGENTINA**
**FUNDACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA**
www.serpaj.org
Piedras 730, CABA
(011) 4361-5745
secinstitucional@serpaj.org.ar
[Cuenta con Centro de Documentación]

**SECRETARÍA DE DD. HH. DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**
www.derhuman.jus.gov.ar
25 de Mayo 544, CABA
(011) 5167-6500 int. 6542
denuncias@derhuman.jus.gov.ar

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

IDENTIDAD • FAMILIA • LIBERTAD

ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO

Subsecretaría de Equidad
y Calidad Educativa
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

PLAN NACIONAL
DE LECTURA

EDUCACIÓN
Y MEMORIA
Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.